Sábado 16 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 154

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 16—Nuestra señora del Cármen.

Municipalidad

SESION DEL 5 DE JULIO DE 1870.

(Estraordinaria.)

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Arditi, Livingston, Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sanchez Boado y Tamini; leida aprobada y firmada el acta de la anterior se tomó en consideracion de acuerdo con lo dispuesto en (sesion anterior) en ella y fué aprobada la siguiente ordenanza:

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Desde el 15 del corriente Julio queda prohibibo estraer agua del rio, en pipas, barriles, canecas, baldes etc. etc. para el consumo de la poblacion, en la estension de la ribera comprendida entre la Boca del Riachuelo y el Establecimiento de la provincia de aguas filtradas.

Art. 2.° Los contraventores á lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirán una multa de cien pesos, sin perjuicio de ser obligados á derramar el agua en el punto que se les designe.

Art. 3.° Todos los que se ocuparen del espendio del agua ocurrirán á la oficina de patentes de la Municipalidad para ser inscriptos en un registro que se llevará al efecto, y en el que se consignará el nombre y domicilio del vendedor, así como el número que corresponda al carro, entregándosele gratis una tablilla conteniendo este, la que deberán colocar en paraje visible de aquel.

Art. 4.° Los que omitieren alguno de los dos riquisitos contenidos en el artículo precedente, sufrirán una multa de cien pesos.

Art. 5.° Comuníquese y publíquese.

El Sr. Arditi hizo presente en seguida que la compostura de varias calles de Barracas se hacia al principio mediante una asignacion de tres mil pesos mensuales, la que fué retirada por haberse dispuesto que el trabajo lo hiciesen peones de la Municipalidad: que habiendo sido disueltas ahora las cuadrillas de estos la obra ha quedado parada con grave perjuicio para el vecindario, cuyo tránsito es difícil á causa de los numerosos pantanos que existen en la localidad, y terminó pidiendo á fin de salvar ese mal que se restableciera la asignacion, dejando sin efecto el dictámen pendiente por el que se aconseja su suspension.

Apoyado el pedido por varios señores municipales, se dispuso acceder á él despues de una votacion.

El Sr. Vice-Presidente hizo presente en seguida que el Gobierno de la Provincia en el deseo de colocar á la Municipalidad en aptitud de satisfacer algunas de las mas apremiantes necesidades, habia interpuesto sus buenos oficios para con el Banco de la Provincia, á fin de que este le haga un anticipo de dos millones de pesos garantido por igual suma en bonos municipales, creados por la ley de 26 de Junio del corriente año: que el Sr. Presidente del citado establecimiento ha manifestado que no hay inconveniente en practicar la operacion, siempre que la corporacion autorice al Sr. Vice-Presidente para contraer el compromiso, autorizacion que debe hacerse constar con una copia autorizada del acta de la sesion en que se tome esa resolucion.

Varios señores municipales hicieron uso de la palabra en el sentido de concederse la autorizacion indicada, siéndolo por una votacion en que resultó afirmativa general.

El mismo Sr. Vice-Presidente manifestó que el Sr. Anchorena habia contestado que la premura del tiempo le impedia acceder á la invitacion que se le habia dirigido para blanquear el frente de la Recoba Vieja, pero que lo haria gustoso pasadas las fiestas, sintiendo no poder hacerlo antes por la causa espresada.

Leida una solicitud de D. Angel Herrero (hijo) contratista de la limpieza pública, pidiendo se le entregue á cuenta de lo q' se le adeuda una letra de doscientos cincuenta mil pesos, el Sr. Tamini espuso: que el espresado contratista adeuda el alquiler del corralon multas, importes de servicios estraordinarios, etc. etc. todo lo que debe deducirse de lo que la corporacion le debe.

El Sr. Vice Presidente: opinó porque antes de resolver sobre el pedido debia liquidarse la cuenta pendiente.

Fué apoyado por el Sr. Martinez de Hoz, quien agregó que Herrero habia manifestado que se habia limitado á recibir el corralon principal, del anterior contratista Sr. Cabral. Fué aprobada la indicacion del Sr. Vice Presidente, destinándose con ese objeto el pedido á la Seccion de Higiene.

Leida la nota del Cónsul Italiano, contestando la que la Municipalidad le dirigió en respuesta á otra anterior, recomendando el pago de los jornales que se adeudaban á varios peones de su nacionalidad, el Sr. Martinez de Hoz, espuso, que la tal contestacion era el resultado de no haber la corporacion archivado la primer nota, evitando así la polémica en que se trata de hacerla entrar.

El Sr. Tamini: opinó por que el primer escrito ó nota no importaba sino una simple oficiosidad, pues la firma con el título de la persona y el timbre de su oficina es una costumbre de los agentes estrangeros y aun de los particulares que los tienen.

Despues de un cambio de observaciones sobre el particular, se dispuso archivar la nota leida.

Leido el dictámen de la Seccion de obras Públicas aconsejando la aprobacion de la propuesta de D. Tomas de Pablo, en lo referente á la numeracion de las puertas de calle al precio de veinte y cinco pesos cada una, se suscitó un cambio de observaciones acerca del derecho de la corporacion para obligar á los propietarios ó inquilinos á hacer ese gasto forzosamente, disponiendose oir al respecto al Asesor Municipal.

Fueron destinadas á la Seccion de Hacienda una solicitud del auxiliar de Tesoreria pidiendo aumento de sueldo y una del dibujante del Ingeniero, pidiendo que se le nombre un auxiliar del mismo, despues de manifestar el Sr. Tamini, que asuntos de este género no podrian ni debian ser materia de una sesion estraordinaria.

Dióse en seguida lectura á una nota del Sr. Gobernador del Arzobispado, haciendo saber á la Municipalidad que por parte de los Curas no se daria cumplimiento á la ordenanza que determina la manera de espedir las licencias para las inhumaciones, por cuanto ella ademas de ocasionar un innecesario recargo de trabajo, está en oposicion á la resolucion superior que determina la forma en que se han de llevar los libros parroquiales.

El Sr. Martinez de Hoz: sosteniendo la competencia de la corporacion para dictar la medida, espuso: que la resistencia á cumplirla venia de quienes menos se esperaba, pues es notorio el abuso que se comete por los Curas con los libros parroquiales, abusos que envuelven un vardadero delito, propendiendo con ella la autoridad esclésiastica á la ocultacion de otros de distinto género que pueden cometerse.

El Sr. Tamini: apoyando al Sr. Martinez de Hoz, agregó: q' los datos que se exigen en las licencias sirven mucho á la ciencia y es esa la razon porque en todas partes son necesarios los mismos que se piden con toda exactitud.

Despues de un cambio de observaciones en el que se opinó generalmente en pro del derecho de la Municipalidad para hacer cumplir su disposicion, se dispuso pasar el asunto al Asesor con recomendacion de pronto despacho.

El Sr. Martinez de Hoz: hizo en seguida presente que habia sabido que alguno de los contratistas para la limpieza pública, cuyas propuestas eran las mas ventajosas, habian manifestado q' no firmarian los contratos respectivos, si la Municipalidad no les dá garantias para el pago, lo que cree desdoroso para ella y pidió que los que tal hubieran hecho fueran eliminadas, procediéndose á nueva licitacion.

Oidas sobre el particular las esplicaciones del Secretario de Secciones y resultando de ellas que solo un Sr. Ruiz habia pedido garantias por los perjuicios que podrian irrogársele en el caso de no abonarsele varias mensualidades, como ha sucedido al actual contratista, el Sr. Nazar manifestó que ese pedido no importa en manera alguna exigir garantias para el pago del servicio, es muy razonable y de práctica entre todos los contratantes que no pueden ni deben negarlo procediendo de buena fé.

El Sr. Martinez de Hoz: que no admite á este respecto ni la mas mínima duda, pues por decoro de la misma, debe suponerse siempre en la Municipalidad buena fé al contratar, tanto mas cuanto que la esperiencia demuestra que la falta de ella jamas ha estado de su parte.

Puesta á votacion la indicacion del Señor Martinez de Hoz resultó aprobada.

Fueron en seguida adoptadas las resoluciones, á saber.

Comisionaron á los Señores Arrufó y Arditi para asistir á la distribucion de los premios entre las cedulillas blancas de la rifa en beneficio de la Asociacion Protectora de los Inválidos, de acuerdo con lo solicitado nuevamente por la Comision encargada de ella.

Retirar á los empleados de la corporacion que perciben actualmente la tercera parte del producido de las multas que imponen, dicha tercera parte debiendo este vertirse integro en Tesoreria y ser los recibos de ellos tomados en la forma y modo que se acordará encargándose al efecto al Sr. Martinez de Hoz, despues de consulta del Sr. Vice-Presidente si habia de continuar ó no la práctica que encontró establecida.

El Sr. Nazar: hizo en seguida indicacion para que por cuenta de la Corporacion se procediera á levantar el barro de las calles, obligando á la vez á los ocupantes de las fincas á lavar el de sus respectivas veredas.

Observándose despues de varias esplicaciones que no quedaba número suficiente por retirarse el Sr. Arditi quien espuso serle indispensable hacerlo, se dió por terminada la sesion siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

SOLICITADAS

Paraná.

Julio 12.

Nada particular ocurre de importancia que comunicarles.

El ejército del general Conesa se encuentra hoy en María Grande, donde permanecerá unos dias en observacion por si Lopez Jordan intentase regresar para estos departamentos, lo que dudo.

Lo siguieron como 200 hombres de este departamento.

La resolucion del Senado en aceptar la atrevida nota del rebelde Lopez Jordan, ha llenado de sorpresa é indignacion á todos, y no podemos esplicarnos cómo ha podido proceder contra la opinion tan pronunciada de todo el país.

La sola lectura de ella era bastante para haberla desechado y devolverla sin haberla considerado toda ella; no es mas que cargos injustos al Presidente de la República para ocultar el crímen de once de abril, que él llama revolucion.

Causa risa los pretendidos triunfos que pretende haber obtenido, cuando todas han sido derrotas donde quiera que se ha parado; pues está á la vista que ha abandonado todos los departamentos y solo tiene el terreno que pisa.

Lo estraño es que el Senado se halla dejado arrastrar por la palabra del Dr. Quintana, sin tener presente algunos rasgos de su elocuencia durante la última guerra del Paraguay.

Oroño desgraciadamente se estravia cuando se acuerda de Santa Fé y Cabal, y es sensible que no sea consecuente con sus antecedentes y su partido.

Felizmente los generales que están en campaña pronto darán contestacion á Lopez Jordan, y así habrán escusado discusiones inútiles y que ocupen mejor su tiempo los señores Senadores.

No se ha equivocado «La Nacion» al decir que la nota de Lopez Jordan ha sido hecha en Buenos Aires, pues segun noticias que tenemos de las bandas de este, el célebre Mariano Martinez fué el conductor de ella para que la firmase, así es que á su regreso apareció en el Senado; pero lo que no se esplica es quien la introdujo; á esto no debe ser estraño el secretario y convendria saber quienes tienen correspondencia con los rebeldes.

Pronto tendremos el pronunciamiento de todos los departamentos para que juzgue el Senado, conociendo la opinion de la provincia, que están cuatro quintas partes contra el asesino de 11 de Abril y su Lejislatura.

Z. Z.

Calles de la ciudad.

Señor Redactor de la «Nacion»

En su artículo de ayer sobre este asunto atribuye el estado fangoso en que se encuentra las calles, á la cañeria de las aguas filtradas; y creo que un exámen un poco prolijo de cualquiera de las calles probaria que este es un error. Proviene de que ahora en todas partes se echan aguas á las calles por los albañales de las casas, y si se sigue el curso de cualquiera de las corrientes que se ven se encontrará ser esta la causa.

En los surtidores públicos hay un desperdicio de agua, que con la clase de gente que los frecuenta, parece imposiblee vitar. Por las mañanas se levan allí toda clase de utensilios, hasta coches y caballos; en la noche se abren las llaves y sobre todo los aguadores cuando llenan sus carros no sacan la manga hasta que ya desborda el agua. Los peones é inspectores de la Comision no tienen autoridad para impedir estos abusos, aunque hacen lo posible para poner remedio.

Estos abusos sin embargo afectan muy pocas cuadras, mientras que el mal de que se queja el señor Redactor es general y proviene de la causa indicada arriba.

Las filtraciones de la cañeria son muy raras: suceden cuando un nuevo distrito se pone en servicio (como sucedió entre «Suipacha» y «Maipú», hase tres semanas) y se prueban por primera vez las soldaduras, pero esto sucederá de tres en tres meses, y soldaduras malas quedan compuestas en el acto.

Entre el Socorro y la Playa he contado hoy mas de treinta lodazales causados por los albañales de casas particulares, edificios públicos, caballerizas, herrerias é imprentas. Una de los peores se encuentra en la calle de Piedad entre Suipacha y Cerrito donde no hay cañeria de agua filtrada.

El único remedio radical para este mal es la construccion de cloacos que facilitan la salida de las aguas servidas y el lavado de las calles por medio de mangas. En la nota de una conferencia tenida en la Municipalidad hace algunos dias, se me atribuyó por error una espresion sobre «la poca fuerza en los sinfones» que no era mio ni lo comprendo:—Lo que espliqué á los señores Municipales fué que no habiendo cloacas el lavado de las calles del modo propuesto no tendria otro resultado que sacar el barro de una cuadra para llevarlo á otra.

Sulada al señor Redactor atentamente su S. S. S.

Buenos Aires, Junio 15 de 1870.

Jonn Coghlan.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Aproximándose la eleccion de Senadores y Diputados, hemos confeccionado la siguiente lista, que esperamos se sirva hacer publicar.

Varios Ciudadanos.

Senadores
Juan A. Gelly y Obes.
Feliz Sanchez de Zeliz.
Luis Maria Drago.
Juan A. Garcia.
Diputados.
Benjamin Llorente.
Francisco de Elizalde.
Jorge Echeverria.

Biografia.

Carlota Patti y su carrera artística en Estados Unidos y en Europa.

Carlota Patti volvió á los Estados Unidos (de donde salió hace cerca de seis años) siendo entonces una estrella naciente en todo el desarrollo de su talento, aumentado por constantes estudios y por el contacto incesante durante todo el tiempo con lo que el *diletantismo* europeo posee de mejor. No hay en efecto, ciudad importante, donde Mlle. Carlota Patti no se presentase para desafiar la crítica de los jueces en materia musical, provocando con igual serenidad el entusiasmo instintivo del pueblo italiano y la reflexion tranquila del aleman.

Durante estos seis años de residencia en el continente Carlota Patti cantó eu mas de 2500 conciertos.

Antes de su aparicion en Europa, donde ostentó las formas musicales propias de la jóven América, nadie creia posible semejante actividad artística, semejante prueba de fuerza y de talento en tan poco tiempo.

Es verdad que fué recompensada con ovaciones como no hay ejemplo en los anales del arte musical. Creemos que ninguna artista ha conquistado con tanto brillo y rapidez una aureola como Carlota Patti.

Si á los seis años pasados en Europa agregamos los dos ó tres años de su primera carrera en América, vemos que no hacen diez años aun que apareció en público; y si reflexionamos que esta admirable cantora no ha llegado á sus veinte y siete años, que es estremadamente bella y que al espíritu bien cultivado reune una gracia natural, una espresion encantadora que cautiva al espectador y al oyente, nos asombramos considerando el inmenso porvenir que está reservado á esta jóven artista en su carrera.

«Hay en este mundo séres predestinados, dice A. Dumas, sobre los cuales ha derramado Dios todo lo bueno que existe en esta vida», pero si Carlota Patti es hoy de este número, no por eso debemos concluir que su vida haya sido siempre color de rosa y sin nubes.

Nacida en Italia, en Florencia, donde la música parece un don natural, un producto de aquel clima, fué á América en tierna edad, y siendo niña, cantaba con tanta naturalidad y gentileza como hablaba; pero parece que su primera vocacion fué contrariada, sea por motivos especiales ó por sus padres, que apenas querian que fuese pianista. Tomó lecciones de piano de los primeros maestros y en breve adquirió un talento distinguido en ese instrumento. Carlota Patti pudo en fin entregarse con ardor al estudio de la vocalizacion, y fué tal la rapidez de su progresos, que en 1861 se estrenó, con gran éxito, en la academia de música de Nueva York.

Poco tiempo despues, vino la guerra á trastornar los proyectos que un talento tan precoz sugiriera á la familia y Carlota Patti fué obligada á partir para Europa.

El resto de su carrera es bien conocido, pero debemos completarlo con detalles bastante interesantes.

Apenas llegada á Lóndres, el Director de Covent-Garden le ofreció un contrato de dos meses para una serie de conciertos. Su voz escepcional y su firmeza italiana fueron siempre coronadas de éxito; la originalidad de su estilo y el brillo de sus diversas entonaciones, admiraron y maravillaron al auditorio que subió al auge del entusiasmo.

La prensa inglesa fué pródiga en elogios á Carlota Patti, y, para hallar una comparacion digna de ella, tuvo que recordar los tiempos de la Catalani y de la Jenny Lind. Pero debemos notar que la comparacion entre Carlota Patti y Jenny Lind es injusta para con la primera. Jenny Lind no poseia cualidades tan simpáticas como Carlota Patti, y su voz no era tan naturalmente notable; ella no poseía como esta última en los *pòints d'orgue* y no tenia en el mismo grado el poder de electrizar al auditorio, lo que es el gran lado característico de Carlota.

Despues de haber cantado durante dos meses en mas de 50 conciertos en Lóndres, Carlota Patti fué invitada á ir á la Corte de St. James, y de allí, naturalmente, á los salones mas aristocráticos de Lóndres. La Reina de Inglaterra la felicitó con mucho calor. «En mi vida, agregó Su Majestad, he hallado una artista que me agradase y encantase tanto como vos.» Mlle Carlota Patti, jamás se separa del rico medallon ornado de brillantes que S. M. Británica le dió en recuerdo y que contiene las iniciales de la reina Victoria.

Poco mas ó menos en esta época fué que se organizaron en Francia, en Bélgica y Holanda, los conciertos Patti.

La estrella de Carlota Patti en Francia, no fué menos brillante que en Inglaterra. En Rowen obtuvo un éxito espléndido ante un auditorio muy conocedor y por consiguiente muy difícil á causa de su proximidad á la capital. De Rouen partió para Bruselas, Antuerpia, Amsterdam, Haya, Rotterdam, Lieja, toda Bélgica en fin, electrizándola por su irreprensible ejecucion.

Fué despues á Alemania donde la originalidad de su talento subyugó toda la crítica del viejo mundo musical y produjo tal sensacion, que Viena, la ciudad mas musical de Europa le hace maravillosas ovaciones. En la capital de Austria dió doce conciertos consecutivos, y tuvo el honor de ser aplaudida por S. M. austriaca y por toda la familia imperial. Toda la prensa le rindió sus mas lisongeros homenages.

Igual recepcion se le hizo en Francfort, Munich, Dresde, Breslau, Bremen, Hamburgo, Praga, Presburgo, Pesth etc. etc, y las entradas subieron á un guarismo hasta entonces desconocido en las *soirees* musicales.

Cárlos Bauch, el crítico mas autorizado de la Alemania, afirma que nunca oyó á quien pudiese compararse con ella. Carlota Patti, dice, debe sus triunfos á su admirable voz, á su firmeza ante el público y, me atrevo á decirlo, á la audacia de su vocalizacion, á su maravilloso *staccato* que se eleva á las alturas mas agudas del teclado humano, con una facilidad verdaderamente sorprendente. El encanto de su persona, su gracia natural y poética y la fuerza de la emision de su voz, basada en las mejores reglas del arte, agregan considerablemente al éxito. En una palabra, posee calidades indescriptibles que parecen combinar los donos mas naturales, mas delicados, con los seductores encantos del arte mas puro.

Carlota despues se hizo oir en Magdeburgo, Leipsic, la moderna Atenas de la Alemania y finalmente en Berlin. Sus fuerzas parecian aumentar á medida de sus triunfos.

Esperábala en Berlin la mas entusiasta ovacion; se celebran fiestas en honor de la Diva, y el Rey de Prusia cuyas apreciaciones musicales son bien conocidas, daba la señal de los aplausos que solo cesaban á la conclusion de los conciertos.

Seria muy largo acompañar á nuestro ruiseñor en su brillante é inimitable carrera.

En Francia sobre todo, que está llena de su gran fama, fue donde dió mas conciertos. Las tres grandes peregrinaciones artísticas de Strasbourg á Brest, de Marsella á Dunkerque, elevan á mas de 500 el número de sus conciertos en Francia.

En esta época recibió en Paris el bautismo tan ambicionado por los artistas, siendo despues consagrada por la prensa y por el público parisiense, superior á las Nillsen y á las Miolan Carvalho; hablamos aquí de los conciertos, porque solo por escepcion ha cantado Carlota Patti en dramas líricos.

El Emperador Napoleon y la Emperatriz Eugenia queriendo oir á la gran Diva, la invitaron á Saint Choud donde el augusto auditorio la colmó de felicitaciones, ofreciéndole presentes que solo las testas coronadas saben y pueden hacer aceptar.

Las notabilidades del mundo musical, Rossini, Meyerbeer, Gounod, Feliciano David etc., la prensa representada por Ernesto Reyes, Berlioz, Giaccometti, G. Hecque, Prevol, Wolff Albert, de Villemessante, le hacen los mayores elogios y le atestiguan la mas viva simpatía.

Despues de tan preciosas pruebas de admiracion obtenidas en Paris, vuelve á tomar su vuelo audaz y visita á Bucharest, Smirma, Atenas, Siria etc.

En la Romania produjo un verdadero furor y todos los boyardos parecian convulsionados por nuestra heroina. Entre ellos uno, el conde de Zich...que ya muchas veces le habia manifestado su admiracion, la visitó un dia, descendiendo á su hotel de un soberbio landó tirado por cuatro orloff de una belleza incomparable. Habiendo elogiado la diva la *pour-sang* de aquellos magníficos corceles y el búen gusto de los arreos, la dijo el conde de Zich....«Si los hallais de vuestro gusto, aceptadles como un recuerdo de mi admiracion por vuestra persona.»

Es inútil agregar que el honor de esta singular oferta fué graciosamente rehusado por la cantora, que debemos confesarlo, se halló singularmente embarazada.

Carlota Patti acaba de terminar una gran peregrinacion á los Estados Unidos, adonde llegó en Setiembre de 1869, acompañada del pianista compositor Teodoro Riter y del violinista Sarasate, sus dos compañeros habituales. En ocho meses recorrió todas las ciudades importantes de la América, desde Boston, Filadelfia, New-York, Búfalo, Chicago, hasta San Francisco, Sacramento, Nueva Orleans, Mobile, Charleston, Baltimore, Washington etc.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 16 de 1870

Uniformidad de opiniones.

Mucho partido pretenden sacar los amigos de Lopez Jordan de las discusiones suscitadas en la prensa con motivo de la cuestion de Entre Rios.

Pero la verdad es que esas discusiones solo nos muestran una disidencia en la forma, mostrándose la opinion uniforme, en cuanto al fondo.

Es conveniente pues hacer constar que toda la prensa de Buenos Aires y de las demas provincias, ha deseado y pide que no sea reconocida la legislatura de Entre Rios.

Unos piensan que el Poder Ejecutivo hizo mal en nombrar gobernador provisorio de Entre Rios, desconociendo en el hecho á la legislatura; pero sostienen que el Congreso puede y debe hacer este desconocimiento.

Esta opinion tiene dos puntos de partida. Los que piensan que la Cámara no es rebelde, creen que ella no inviste un carácter legal, que no puede representar á un pueblo que no la ha nombrado, desde que ella ha emanado de la voluntad de los gobiernos personales. Los que temen resolver la cuestion de una manera tan radical, piensan que la Cámara de Entre Rios debe declararse disuelta, por haber incurrido en el crimen de rebelion.

Hay otros que aceptan ambas razones, sosteniendo que la legislatura de Entre Rios no está en condiciones regulares, tanto por lo ilegítimo de su origen, cuanto por los delitos en que ha incurrido recientemente.

La opinion que se presenta mas favorable á la legislatura de Entre Rios es la que niega á todos y cada uno de los poderes públicos de la Nacion, facultad suficiente para desconocerla, sosteniendo al mismo tiempo que sus actos no la ponen en condiciones de ser considerada como rebelde.

Esta última opinion es profesada y sostenida por la *República*.

Sin embargo, el cólega, conviniendo en que la legislatura de Entre Rios no tiene razon legal de ser ante los principios, ante el sistema representativo y ante la constitucion, se manifiesta favorable al dictámen de la comision de Negocios Constitucionales, sobre la materia, siempre que ese dictámen partiese del reconocimiento del derecho que tiene Entre Rios para insurreccionarse contra una legislatura usurpadora.

De manera que, segun se vé todos están conformes en que no debe reconocerse á la legislatura de Entre Rios, sin mas diferencia que el punto de partida que cada uno escoje para llegar á esta conclusion.

Ya ven pues la legislatura de Entre Rios y los que intentan protejerla que no hay ni una sola manifestacion de opinion que la favorecen y que todos, unos por una razon y otros por otra, están por su legitimo y necesario derrocamiento.

Las razones de esta uniformidad son muy perceptibles.

Por una parte, nadie puede negar que la Cámara de Entre Rios era la negacion de la libertad, del sistema representativo y de las garantias acordadas, tanto á los ciudadanos, cuanto á los Estados.

En la conciencia de todos existe esta verdad suprema: «no hay derecho contra el derecho»; y las cuestiones de forma que se suscitaban para salvar aquel principio fecundo, no podian servir para hacerlo perecer.

La constitucion no podia dar amparo á la legislatura de Entre Rios, porque ella se ha dando invocacion á Dios, á la libertad y á los principios eternos de la verdad y la justicia, de que la legislatura entreriana era una negacion.

El Poder Ejecutivo nacional no podia poner sus armas al servicio de tales poderes de hecho, porque entonces esas armas, dadas para garantir las libertades públicas, se convertirian en instrumentos de opresion, puestos al servicio de los que las conculcaban.

Nadie podia querer ahogar el movimiento de espansion hácia la libertad que conmovia al pueblo de Entre Rios; nadie querria declararse enemigo de su regeneracion política; nadie querria comprometer su palabra y su conciencia ante el pueblo decretando la cadena perpétua para una provincia hermana, declarándola desheredada de los beneficios comunes de la libertad.

Pero hay mas, todos comprendian que era imposible llevar á cabo una imposicion semejante, porque el pueblo de Entre Rios no querria aceptarla, resistiéndola con todas sus fuerzas, trayéndose entonces la verdadera guerra civil, al lado de la rebelion, sin que esto fuese siquiera un medio de hacer desaparecer la segunda.

Estas consideraciones que se presentaban á todos los espíritus, que hacian fuerza aun á aquellos q' se oponian á las soluciones propuestas han venido á producir la uniformidad de que hablábamos, viniendo á resultar que el desconocimiento de la Legislatura Entre Riana será un grande acto de justicia y de política aplaudida por toda la Nacion.

Nos felicitamos sinceramente por ello.

Al fin habia de llegar el dia en que la libertad y la constitucion fuesen una verdad para todos.

Al fin habia de llegar el dia en que desapareciesen estas escepciones odiosas que, haciendo olvidar para algunos otros hechos favorables, los autorizasen á presentarlas como pruebas de que las palabras *República* y *sistema representativo*, eran vanas promesas, puestas por ostentacion, en un código que debia considerarse letra muerta saliendo de Buenos Aires.

Al fin habia de llegar el dia en que se supiese que los poderes de la Nacion estarán en todo momento al servicio de las instituciones y que no debe contar con su cooperacion, llegado el caso de prestarla ningun poder que represente la negacion del sistema de gobierno consagrado por la ley y la voluntad soberana de los pueblos.

Los medios revolucionarios

Algunos han creido deber retroceder ante la teoría que desconoce en su origen á los poderes públicos de Entre Rios, y la Comision misma de las Cámaras parece haber elejido otro terreno para el desconocimiento.

La razon que han dado en la prensa los que no aceptaban aquel camino consiste en afirmar que él nos conduce á las vias revolucionarias.

Creemos que esta objecion nace de que no se dan cuenta exacta de la significacion de las palabras.

La revolucion, en un sentido absoluto seria el movimiento armado para reemplazar un principio ó un órden de cosas por otro distinto, ó un gobierno por otro gobierno.

La revolucion contra Rosas quedaria así en la misma categoria de la revolucion hecha para derrocar un gobierno legítimo, liberal é ilustrado.

Pero los constitucionalistas no pueden tomar la palabra revolucion en esta acepcion latísima. Para ellos no hay revolucion sino en el sentido constitucional de la palabra.

Entonces la revolucion no puede ser sino la que busca el derrocamiento de las autoridades establecidas con arreglo á la Constitucion.

Por la constitucion, la soberania reside originariamente en el pueblo. Solo el pueblo puede nombrar sus representantes. Solo el pueblo ó aquellos á quienes el pueblo ha conferido especial mandato, pueden nombrar los gefes de la administracion nacional ó de los gobiernos provinciales. Además, para que estos gobiernos estén en condiciones constitucionales, es necesario que no ultrapasen la órbita de sus atribuciones y que no hagan desaparecer los medios constitucionales que existen para contenerle en ellas.

Ahora bien ¿Quién sostendrá, quien pensará un momento que esta lejislatura ni las anteriores de Entre-Rios han sido nombradas por el pueblo?

No hay sino una voz en la «República» para dar testimonio de la situacion de Entre Rios, para afirmar que esa provincia ha vivido bajo un gobierno personal que confeccionaba las Cámaras con sus favoritos y parientes, que hasta usurpaba las funciones del poder judicial, sentenciando á lo patriarca, ó mas bien á lo cacique, los pleitos entre particulares y haciendo de una provincia argentina su esclusivo patrimonio.

Si esto es tan evidente que seria tiempo perdido esforzarse en probarlo; si por consiguiente, los poderes públicos de Entre Rios no son autoridades establecidas con arreglo á la constitucion y al sistema de gobierno que consagra, ni el levantamiento del pueblo de Entre-Rios en revindicacion de su derecho, ni el desconocimiento de los poderes públicos de Entre-Rios por las autoridades de la Nacion pueden calificarse de acto revolucionario, por cuanto, como hemos dicho, la revolucion, en el sentido constitucional de la palabra no puede entenderse sino por el derrocamiento de las autoridades legítimas y establecidas con arreglo á la constitucion.

Esto es lo que tenemos que responder al argumento de que es acto revolucionario desconocerse, por el pueblo de Entre Rios ó por el Gobierno Nacional, á las autoridades de hecho que existian en Entre-Rios, precisamente cuando la rebelion ha venido á hacer que el Congreso tenga que fallar sobre la legitimidad de esas autoridades.

El Coronel Salas

La «Estrella Oriental», periódico que se publica en el Salto Oriental ha rendido un homenage á la memoria del Coronel D. Basilio Salas, que moria defendiendo el pueblo de la Federacion poco antes de que se leyera en el Senado Argentino la nota de Lopez Jordan, en que se jactaba de haber sacrificado á los defensores de la constitucion, saqueando ciudades y quemando poblaciones.

«Toda la prensa nacional y argentina ha relatado la triste suerte que le cupo á este valiente defensor de Federacion; pero nadie hasta ahora se ha ocupado en mencionar los eminentes servicios de la gloriosa carrera de este Gefe. Nos hemos proporcionado algunos apuntes biográficos sobre él, los que no dejarán de tener algun interés para nuestros lectores.

Los servicios de este benemérito, datan de la guerra de la Independencia. Habiendo venido de Teniente 2.° á la campaña de la Banda Oriental contra el Brasil, el año 26, en el regimiento 16 de caballeria, al mando del valiente coronel Olavarria, Salas hizo la espedicion, y ascendió á capitan del mismo regimiento, distinguiéndose siempre en todos los hechos de armas en que se encontró, por su bravura. Concluida la guerra pasó á Buenos Aires, en el mismo regimiento, con las demas tropas argentinas, y tomó parte en la guerra con el general Lavalle contra Rosas. Despues del infortunio de aquel, y todo ya concluido, atravesó desde los confines de la República Argentina, todo el Chaco en compañía del hoy general Oroño, el general Hornos, y otros oficiales subalternos, con una fuerza de trescientos hombres aproximadamente cuya travesia de mas de 400 leguas por desiertos inmensos, llenos de indiadas y sin recursos ningunos, la hizo hasta llegar á Corrientes. Este es un hecho heroico para todos los que tomaron parte en esta cruzada, la que recomienda al benemérito general Paz, como un hecho trascendental para la historia.

Ultima prueba del valor del coronel Salas, la que dió en la toma de Federacion, donde al frente de 25 hombres se sostuvo contra cerca de 300, exhortando aun despues de herido á sus compañeros para que estuviesen firmes en su defensa y no se rindiesen hasta la muerte.»

A los servicios históricos del coronel Salas que relata el periódico Oriental hay que agregar que hizo la última campaña del Paraguay, presentándose voluntario con todos sus hijos, apesar de su avanzada edad y de sus dolencias.

El coronel Salas era nativo de Córdoba, donde su nombre es popular. Anciano ya y con un pié en el sepulcro conservaba el ardor viril de sus primeros años y el entusiasmo por la causa de la libertad y de los principios en cuyo obsequio ha rendido su vida.

La sesion de ayer.

Ayer se trató en la Cámara de Diputados el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre la cuestion de Entre Rios.

Fué aprobado, en general, por unanimidad, como era de esperarse.

El artículo primero fué materia de una larga discusion, no por su tenor precisamente, sino porque fundaron sus opiniones al discutirlo, algunos Diputados que no lo habian hecho en la discusion general.

Antes de entrar al debate, el señor Ministro del Interior presentó una mocion que sorprendió á la Cámara.

Pidió el aplazamiento indefinido del asunto porque las circunstancias habian cambiado!

Cuando el P. E. presentó su mensaje, se creia que la rebelion habia sido vencida. Hoy la rebelion se ha apoderado de la Capital de Entre Rios y amenaza otras poblaciones.

Los Diputados Costa, Rawson y Mármol se oponen al aplazamiento, demostrando que ahora mas que nunca era necesario y urgentisimo dar la ley y manifestando que si el Congreso se hubiese pronunciado dos meses antes sobre la cuestion de Entre Rios, esa cuestion estaria ya terminada, porque acaso las vacilaciones habian dado aliento á los rebeldes para perseverar en sus criminales propósitos.

Votada la mocion del ministro, fué unánimemente rechazada por la cámara.

El ministerio se manifestaba, en el fondo, de acuerdo con el dictámen de la Comision; pero declaró que habia venido á llenar un gran vacío; que nada se decia sobre el nombramiento de gobernador provisorio que habia hecho el gobierno y que este entenderia, en presencia de tal silencio, que el P. E. podia nombrar y lo nombraria, gobernador provisorio de Entre-Rios.

El ministro fundó su doctrina en el Derecho de gentes; citando ejemplos de autoridades francesas nombradas en España durante la guerra, y confundiendo así á toda la provincia de Entre-Rios con Lopez Jordan, lo puso en el caso de los Estados rebeldes, ó peor aun, del territorio enemigo conquistado por la fuerza de las armas y donde el vencedor impone la ley.

El miembro informante de la Comision, Dr. Cáceres, fundó el proyecto en un estenso discurso, esponiendo las opiniones que habian surgido en el seno de aquella y las bases que, poniendo á todos de acuerdo sobre los puntos capitales, habian dado origen al proyecto que se discutia.

Impugnando las opiniones vertidas por el Ministro del Interior, en cuanto á la doctrina del Gobierno por Derecho de gentes y oponiendo los fundamentos de su voto, el Diputado Ocantos pronunció un estenso discurso cuya parte mas vigorosa fué sinduda su final, en que demostró con claridad y elocuencia la diferencia enorme que existia entre naciones enemigas cuyo territorio conquistado y ocupado recibe la ley del vencedor y pueblos de una misma nacion, que están bajo la ley comun y que lejos de haber sido declarados rebeldes, están al lado del poder nacional combatiendo á un rebelde que de ninguna manera puede representar al pueblo de Entre-Rios.

La discusion quedó cerrada, pendiente el artículo primero por un bellísimo discurso del Diputado Garrigós.

El orador fué lógico y clarísimo. Su alocucion fué breve; pero tan nutrida, que ofrecia de relieve, por decirlo así, las ideas que brotaban en cada una de las palabras cuyo conjunto hizo decir á alguno de los asistentes que, si la calificacion de *simpática* podia aplicarse á la fisonomia de los discursos, ninguno la merecia mas que el que acaba de escucharse al diputado Garrigós.

La sesion queda pendiente; y al cerrar esta crónica, no lo hacemos sin manifestar cierto asombro ante la actitud *desmoralizada* que asumió el ministro del Interior.

¿Porqué han variado las probabilidades de la guerra?

¿Qué elementos mas tiene Lopez Jordan de los que tenia hace un mes ó quince dias?

Ninguno.

¿El ha entrado en un pueblo. Se dice que ha entrado porque tiene elementos de movilidad y los doce mil hombres del ejército nacional no los tiene.

¿Y por qué no los tiene?

¿Porqué el Gobierno Nacional no tiene á la fecha 6000 caballos á grano en Buenos Aires y los vapores necesarios para transportarlos donde el caso lo requiera?

¿Es esto culpa de los generales?

¿A qué viene descartarse con ellos, echarles la culpa de todo, buscando de antemano víctimas espiatorias y declinando responsabilidades cuando á cada paso vemos quien es el que se declara generalisimo de los ejércitos, director de las operaciones y cosechador de las glorias?

Semejante debilidad no es en manera alguna escusable, y tanto menos cuando ella, destemplando nuestras fuerzas morales, solo puede servir para alentar al enemigo y para dar la medida del aliento que conservarian en los momentos de verdadero conflicto y peligro para la nacion, los que se declaran casi derrotados ante un montonero, cuando tienen doce mil hombres á su vanguardia.

Esa desmoralizacion, felizmente, no dará sus resultados, porque Lopez Jordan, encerrándose en un saco y facilitando la reunion de fuerzas que habia dispersado una direccion desacertada, ha traido los resultados que debieron buscar antes los directores de la guerra.

Bolivia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA NACION.»

Sucre, Junio 10 de 1870.

Sres. Redactores:

Este desgraciado pais aun sigue en su estado de inercia; pero si es cierto el contenido de una nota del prefecto del departamento de Cobija al Gobierno, en la que dá parte del descubrimiento de unas minas de plata, ellas serán las que prolonguen un poco la vida de esta república, pues que hasta el comercio está ya en su agonía, y todos los comerciantes se sostienen á fuerza de dar *manotadas de ahogado*.

La anterior nota se ha publicado en «La Situacion» de la Paz, y dice así: «A diez y ocho leguas de Calama, pueblito del departamento de Cobija, en el cerro Caracoles, se han descubierto ya 14 minas y 112 estacas,

---

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

(SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

—¡Cómo! ¿contra nuestro padre?

—No, vive Dios; el burgrave no es mi padre, es mi tio.

—Su hija os llama todo el mundo.

—Todo el mundo lo cree así, y yo tambien lo creia; pero, ¿qué quereis? las cosas, por secretas que sean, llegan á saberse y yo he conocido el secreto de un crimen, y necesitaba vengarme de él; á mi sola me era difícil la venganza, y os he buscado cuando oí hablar de vos á un hombre que os ha conocido algunos dias, hace unos dos meses, en la córte del rei de Francia.

—Y ¿cómo se llama ese señor?

—El baron de Beaufort.

—¡Ah, miserable!—exclamó don Juan;—ese hombre os habrá dicho de mi heregias.

—¿No recordais haberme visto nunca, marqués?

—No, Ludgarda, no.

—Pues habeis estado muy cerca de mí, en un baile que dieron los burgomaestres de Colonia el dia de San Matías, cumpleaños del emperador. recuerdo que tomásteis de una bandeja de confituras, que os presentó un ugier, una naranja escarchada, y me la presentásteis de una manera lo mas galante del mundo; llevábais un rico traje de terciopelo color de granate, bordado de oro, con forro de raso blanco, calzas blancas y sobre los hombros el gran collar del Toison de Oro, que por cierto érais vos solo el que lo llevaba: yo vestia un traje negro á la veneciana, con forros de armiño, y llevaba prendido de perlas y diamantes; iba asida d[illegible]o del baron de Beaufort [illegible] vest[illegible]nte ciopelo negro y plata, que decia haberle regalado el rey de Francia: ¿no recordais aun, marqués?

Florencio Madero y Ca.

—No: hice aquella noche muchas finezas á muchas damas, y no me fijé en ninguna de ellas: estaba muy distraido: iba buscando á una dama que se me ha perdido y que no he logrado encontrar.

—¿Una dama á quien amais, don Juan?

—Todo menos que eso; es una jóven de quien yo me he hecho cargo, que me ha sido robada por su propio abuelo, de la que tengo que responder no menos que al emperador, y que estaré buscando toda mi vida, si es necesaria hasta mi vida para encontrarla.

—¿Alguna amante del emperador?—dijo con un frio desden Ludgarda.

—Si al emperador se le perdiese una amante,—se presuró á decir don Juan,—el emperador no se atreveria, con ser quien es, á decir al marques de Marana que le buscase la amante perdida: esa dama tiene derecho á toda proteccion del emperador.

—¿Su hija, acaso?

—Y no he dicho eso, ni sé los vínculos que unen á esa dama con el emperador; lo que sé es que se ha confiado, que la he entregado á su abuelo, que su abuelo ha abusado de la confianza que yo he hecho de él, que donde quiera que le encuentre he de castigarle.

—¿Y quién es el abuelo de esa dama?

—Debeis conocerle, Ludgarda, porque ha sido muy favorito del emperador, ha estado mucho tiempo en Alemania y es amigo de todos los dignatarios del imperio: se llama Estéban Kresberg.

—¡Ah! ¿el gran bailío de la ciudad de Gante? pues mirad, aun no hace cuatro meses que se hospedó una noche en nuestro castillo, llevando consigo á una nieta suya y á una viznieta de pocos meses, hija de su nieta, de la que decia era viuda de un gran señor español

—¿Y cuanto tiempo estuvo el gran bailío en el castillo de Van-Deosten?

—Dos noches y un dia: despues partió hácia los Estados del Rhin.

—Y ¿no sabeis dónde?

—No.

—Pues bien, esa es la dama que yo andaba buscando distraido aquella noche en el baile de los burgomaestros: yo acababa de llegar aquel dia á Colonia: me habian dicho que Estéban Kresberg se encontraba en ella, y era muy posible asistiese al baile de la Casa de la Ciudad, sin temor de encontrarme en él; hé aquí lo que hizo que yo no me fijase en ninguna de las damas que vi, ni aun en vos, lo cual es un delito, Ludgarda; pero cuando las cosas están de Dios....

—¡Eh! ¿qué decís, don Juan?

—Digo que cuando el destino se empeña en que dos se conozcan é influyan el uno sobre el otro, se conocen y se influyen, aunque para ello se necesite una circunstancia tan rara como la de una mujer, tal como vos buscando á un hombre, tal como yo.

—Pues á causa de vuestra mala fama os he buscado, don Juan.

—¡Ah! ¿yo tengo mala fama en Colonia?

—Horrible, espantosa, marqués.

—Pero, señora mia, si yo no salgo en Colonia de la posada del Aguila Imperial sino para ir á misa á San Pablo y para pasear un rato por el campo; si vivo hecho un recoleto y no me trato mas que con los agentes que envio á todas partes en busca de mi perdido gran bailío de Gante cansado de correr tras él...

—Eso consiste, don Juan, en que teneis unos grandes amores misteriosos.

—¡Ah! ¿tengo yo amores misteriosos en Colonia?

—A lo menos, marqués, un ginete llega todos los dias á la hosteria del Aguila Imperial y os entrega una carta; espera, y se marcha con otra carta que vos le dais: siempre es distinto el ginete; muchas veces no es solo una carta lo que os trae, sino regalos en cajas, que algunas veces son tan pesadas, que no parece sino que van llenas de dinero.

—De modo que tengo yo, no en Colonia, sino cerca ó lejos de Colonia, unos amores misteriosos que me producen regalos, muchos de los cuales son dinero; es decir, que yo soy uno de esos miserables que esplotan el amor de alguna....archiduquesa, tal vez alguna de las archiduquesas de Austria, ¿no es verdad?

—No se dice quien sea la dama; pero si que debe ser muy alta, puesto que emplea correos diarios, que cuestan muy caros, y os envia ricos regalos.

—¿Quién es el vil que sabe eso, y lo ha interpretado de una tan infame manera?—dijo.

—El vil es monsieur Pierres de Beaufort, baron de Beaufort, y gentil hombre del rey Francisco de Francia.

—¡Ah! á ese no se le ha olvidado todavia el salto que yo le hice dar por las escaleras del teatro de los Cómicos del rey, ni del baño que le hice tomar en el Sena.

—¡Ah! ¿habeis tenido un lance con monsieur de Beaufort?

—Si; á propósito de una muchacha que estaba muy en voga en Paris, que pertenece á la compañía de cómicos del rey, que baila, canta y representa á las mil maravillas, y se llama mademoiselle Augustina Potpleine, ó mas generalmente, la Potpleine.

—¿Y por qué dan á esa desdichada el antipoético nombre de Potpleine?

—Porque es una mujer comun, grosera, llena de vanidad; como que dicen si ha tenido ó no algunas entrevistas con Francisco I.

—¡Ah! el buen rey Francisco se paga de las bellas formas, aunque sean de barro tosco.

—El rey Francisco es un galanteador incorregible; pero volviendo á mademoiselle Agustina, un dia que el rey Francisco me habia invitado para que le acompañase á una de las representaciones de sus cómicos, en el palacio real, un bajo empleado del teatro me dió al salir un billetito, que leí en cuanto me hube despedido del rey: aquel billete decia, sobre poco mas ó menos, lo siguiente:

«Caballero: Yo os he visto detrás del sillon del rey, en un lugar donde nunca se colocan mas que los príncipes de la sangre.

Yo bailaba, miraba al rey y me sonreia.

Pero como vos estábais inmediatamente detrás del rey, á quien yo miraba, á quien yo sonreia, era á vos.

Debeis, pues, estar muy orgulloso, caballero, de que yo os haya mirado y os haya sonreido, haciendo creer á nuestro gran Valois que le miraba y le sonreia á él.

Yo soy la Potpleine.

Preguntad á cualquier persona en Paris quién es la Potpleine, y acabad de enorgulleceros.

Monsieur de Rohan seria capaz de ir por todo Paris sin peluca un dia de enero, con tal de que yo le prometiese ponérsela en mi camarin del teatro del palacio real.

Vuestra Potpleine os aguarda esta noche en la taberna del Pavo Real, en el puente de San Miguel.

La taberna tiene sobre la puerta tres vidrios encarnados y dentro un camarin, cuya ventana dá sobre el Sena, y por la cual me arrojaré desesperada, si tardais cinco minutos mas de las nueve de la noche.—La Potpleine.»

—¿Y fuisteis á la cita de esa desventurada?—exclamó escandalizada Ludgarda.

—Porque mademoiselle Augustina no tomase un baño en enero; fué una obra de caridad: á mas de eso, como mujer es hermosota; digna de ser comtemplada de cerca.

—De modo que por caridad sois capaz de revolveros en el fango.

—Pero como el armiño, Ludgarda, paso sobre el fango sin mancharme, de la misma manera que la salamandra pasa sobre el fuego sin quemarse.

—Continuad.

—Me fui al puente de San Miguel á las nueve cinco minutos antes del plazo fatal prefijado por mademoiselle Augustina; llamé y me abrió una vieja.

—¿Sois vos,—me dijo,—un caballero á quien espera la señorita de Potpleine?

—Yo soy,—dije algo contrariado, temiendo haber sido un objeto de burla para aquella danzante:—¿se ha puesto mala, por desgracia, mademoiselle Agustina, y no ha podido venir?

—Si, si señor, vino hace media hora; pero ha sucedido una grave contrariedad.

—¡Cómo! ¿se habrá tirado al rio mademoiselle de la Potpleine?

—¡Ah! ¡no quiera Dios que suceda esa desgracia!—exclamó la vieja.—Todo Paris se vestiria de luto.

—¿Pues qué ha sucedido, en fin? acabad.

—Ha sobrevenido un personaje que ha seguido á la pobre chica, la ha visto entrar aquí, ha llamado, y me ha obligado, por su respetabilidad á que le introduzca en el aposento donde os esperaba, vestida como un ángel, la enamorada jóven: perdonadme, señor, pero no [illegible] y mancas, [illegible] mano el evitarlo; es mucha persona la que ha sobrevenido.

—¿Se llama esa persona Francisco de Valois?

—¡Bah! ¡bah! si hubiera sido el rey, la Potpleine hubiera encontrado medio de engañarle y de echarle fuera: quien está altercando con la pobre jóven es monsieur Pierres de Beaufort.

—¡Ah! pues me alegro de tener ocasion de sentarle la mano á ese; guiad, buena madre, y no temais: si monsieur de Beaufort no quiere dejarnos en paz saliendo por la puerta nos dejará en paz saliendo por la ventana.

—Mirad lo que haceis caballero, porque monsieur de Beaufort come tres veces al dia con el diablo, y duerme con él todas las noches.

—Pues hacéos cargo,—dijo á la vieja,—de que yo soy el Ante-Cristo.

Y empujando á aquella bribona, me dirigí á un pasilio, en cuyo fondo, detrás de una puerta, se oian altercar dos voces irritadas: una de hombre y otra de mujer.

La puerta estaba cerrada por dentro; pero llamé, y me abrieron inmediatamente.

No sé si por jactancia, monsieur de Beaufort, ó por amparar de mí, la Potpleine.

—¿Y qué sucedió?—dijo con cierto interés Ludgarda.

—Nada: intimé á monsieur de Beaufort que se fuese, y me envió enhoramala; entonces abrí tranquilamente la ventana, me acerqué á monsieur de Beaufort, que me esperaba insolente, y en silencio le así por la cintura de un solo empuje le tiré por la ventana, sonó un golpe en el agua, la Potpleine cerró, riendo, la ventana para que no nos constipásemos, porque entraba por ella un viento demasiado frio, y despues cenamos amigablemente la muchacha y yo.

—¿Y cómo se compuso, para salir del rio, monsieur de Beaufort?

—Tuvo suerte: andaban buscando el cadáver de un pobre comerciante, quebrado, que se habia tirado al rio poco antes, y pudieron sacar á tiempo á monsieur de Beaufort.

—¿Y le visteis despues?

—Si, á los quince dias, en el palacio real, en la antecámara del rey, despues de haberse curado del pasmo que cogió con el baño, y del susto, que le tuvo mas en peligro que el pasmo.

—¿Y no os pidió ese hombre que le satisfaciéseis?

—Esos miserables jamás piden una satisfaccion; se la toman calumniando: de ahí proviene el que os haya dicho que yo tengo amores ocultos que me son provechosos: ello tendrá su correctivo, y pronto, yo os lo juro.

—Pero entre tanto, es verdad que recibís todos los dias una carta, á que contestais, y que con mucha frecuencia recibís regalos.

—Cartas de mi pobre mujer, que me adora, y á quien adoro; regalos suyos, y dinero que yo la encargo que me envie; esa gran dama misteriosa no es otra que la marquesa de Marana, que separada de mí desde hace seis meses, vive en Gante.

II.

—A estas palabras no contestó ni una sola Ludgarda de VanDeosten.

Don Juan la sintió pugnar en su brazo al estrecharla á su cintura.

—¿Por qué guardais silencio, señora?—la dijo don Juan.

—Se me habia dicho que érais un libertino,—contestó secamente Ludgarda;—que á pesar de vuestra grandeza, de vuestros privilegios y de vuestros honores, érais hombre con el que podia contarse para todo; que el mejor medio para disponer de vos era picaros la vanidad: por eso os escribí de la manera que os he escrito: si yo hubiera sabido que os calumniaban; que érais casado; que si no se os conocian amores, consistia, no en que teniais una amante misteriosa á quien os vendiais, sino en que érais fiel á vuestros deberes, amando á vuestra esposa, aunque me encontraba en una situacion de la que vos, por vuestra autoridad y por vuestra bravura, podiais sacarme, no me hubiera valido de vos.

—¿Y no es para vos preferible, señora, haber encontrado en mí, en vez del libertino, al caballero?

—El libertino hubiera encontrado en mí una mujer fuerte, altiva, noble; ¿pero, cómo evitar que el caballero crea que soy una aventurera, que me he valido de un pretesto para conocerle?

—Todo se reduciria, señora, á que mi fama os hubiese atraido á mí, como ha traido á tantas otras, que no eran ciertamente aventureras.

—¡Ah!—dijo Ludgarda profundamente séria;—y es el caso que, despues de la aventura en que á ciegas me he metido, no puedo prescindir de vos.

Usad de mí para todo cuanto puede usarse por una dama de un hombre de honor y de corazon.

—Empezad por estrecharme menos la cintura; no necesito ir tan asida para no caer del caballo.

—Teneis la cintura tan reducida, tan esbelta, tan simbradora, que mi brazo la estrecha sin voluntad, atraido por ella.

—Me parece, don Juan, que en lo de audaz é irreverente con las damas, no os han calumniado.

—¿Es libertinaje adorar la belleza?

—¿No es bella vuestra mujer?

—¡Oh! bellísima, Ludgarda.

—Pues adorad en ella la belleza, y respetad la mia.

—Aquella belleza, señora, me pertenece por tantos títulos, que viene á hacer que me sea adorable la vuestra, que no me pertenece por ninguno.

—¡Ay de vos, marqués, si mi belleza llegára á perteneceros por el solo título de mi locura, de la que me libre Dios!

—Es que Dios pone á veces á prueba sus criaturas,—exclamó don Juan.

—¿Sabeis, marqués,—dijo con orgullo Ludgarda,—que me parece que creeis que estoy enamorada de vos?

—Enamorada no, aunque bien pudiesa ser, puesto que de los hombres se enamoran las mujeres: pero empeñada, y gravemente empeñada, si.

—Empeñada en qué¿

—En castigarme por una equivocacion vuestra.

—¿Y cómo os habia yo de castigar¿

—¡Enamorándome, desesperándome!

fuera de unas doce que pertenecen al tesoro de Instruccion en el descubrimiento de toda mina. De los ensayos hechos ha resultado que dan en su mayor parte 5000 marcos por cajon, y se han hallado tambien en muchas de ellas barras sólidas de plata pura. Las tierras de esos lugares han sido ensayadas tambien y han dado 50 marcos por cajon, es decir lo que actualmente dan casi todas las minas de la República. Concluye la nota pidiendo fuerzas para hacer guardar el órden pues á pesar de haberse nombrado ya autoridades, cada propietario tiene que guardar lo suyo con rifle en mano.

Ha salido electo presidente de la República siempre el mismo Melgarejo. Las elecciones han sido inicuas; pues que de pueblos como el Pirag, Sauces, Sapirauguy y otros en los que solo el Correjidor, el cura y el sacristan son los únicos *racionales*, por decir así, han reunido cientos de votos para el *Supremo Dictador*.

La opresion que este bárbaro ha ejercido sobre este pobre pais en los dias de las elecciones ha sido espantosa: la corrompida soldadezca es la única que ha votado por su *benemérito* caudillo; la parte culta de la República se ha abstenido de votar, porq' sabia el escandaloso fraude en las urnas electorales.

Aun no se ha arreglado el asunto con el Perú.

Se ha convocado el congreso para el 6 de Agosto, en la Paz. El objeto de esta infamia, porque infamia es la eleccion de los diputados, es para legalizar los actos del *mandarin*. Por los diputados electos, vemos que harán lo que se les diga: todos son de retrógrados antecedentes.

El presidente y su ciego ejército están en la Paz, parece que no sale mas de ella por que ya sabe lo cariñoso y fieles que son los paceños.

Por ahora no hay mas que comunicarle y me despido hasta el correo venidero.

Su corresponsal.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 15 DE JULIO

SUMARIO—Cuestion de Entre-Rios—Proyecto de la Comision de N. C. sobre la reconstruccion de sus Poderes Públicos—Discusion importante.

Leida y aprobada el acta de la anterior se pasó á la órden del dia que la componia preferentemente el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales, para la reconstruccion de los poderes públicos de la provincia de Entre Rios.

Se dió lectura del mensaje y proyecto de la C. de N. C. sobre la materia, es lo siguiente:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para intervenir en la provincia de Entre-Rios al objeto de reorganizar los poderes públicos que han caducado por haberse constituido, en sedicion contra las autoridades nacionales.

Art. 2.° El P. E. nombrará un comisionado á fin de que, vencida la sedicion, convoque á elecciones para la formacion del Poder Legislativo y nombramiento de Gobernador, todo de conformidad con la Constitucion y las leyes de Entre-Rios.

Art. 3.° Quince dias ántes de verificarse las elecciones de Representantes, de que habla el artículo anterior, el P. E licenciará toda la guardia nacional de la provincia de Entre-Rios, que se encuentre movilizada.

Art. 4.° El dia designado para eleccion de Representantes, no podrá haber fuerza alguna nacional, dentro de un radio de tres leguas de las mesas electorales.

Art. 5.° El Congreso será instruido del estado ó del resultado de la intervencion oportunamente si se halla en secion, é inmediatamente despues de la apertura del próximo periodo.

Art. 6.° Queda autorizádo el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 7.° Comuníquese al P. E.

Costa—Barbeito—Cáceres—Velez.

El Sr. Ministro del Interior. Dijo que cuando el P. E. habia presentado ese proyecto era porque se habia creido que la rebelion estada sofocada. Que Lopez Jordan huia abandonando todos los pueblos de aquella provincia, haciendo suponer que saldria fuera de su territorio.

Pero que hoy las cosas habian cambiado, que Lopez habia tomado la Capital de la Provincia y que el Gobierno Nacional no podia mantener su autoridad por 8 dias en ningun punto de Entre Rios.

Por consiguiente esta cuestion que entonces aparecia de resolucion inmediata es ahora inoportuna, hasta tanto la autoridad nacional pueda ocurrir con eficacia para hacerla efectiva. Concluyó pidiendo á la Cámara que, en mérito de estas razones, suspendiera toda discusion de este punto, hasta tanto fueza sofocada completamente la rebelion.

Costa. Dijo que no veia razon bastante en las palabras del señor Ministro para suspender esa discusion, que no habia peligro en q se hiciera hoy lo que se pedia para mañana

Rawson. No hay inconveniente en que la Cámara se ocupe de esta cuestion, y si hay una gran ventaja.

Si el Congreso se hubiera ocupado ántes, en la forma que por la Constitucion está llamado á proceder en estos casos, quizá la rebelion estuviera sofocada; porque la prescindencia del Congreso ha hecho abrigar á Lopez Jordan y á sus amigos la esperanza de que en él tendria oposicion la conducta del Gobierno, y, en mi concepto, esta creencia es la causa de que la rebelion se encuentre hasta hoy de pié.

Ministro. Que por las últimas palabras del señor diputado parecia se interpretaba su opinion en el sentido de que el Gobierno huia la discusion de este asunto, Que él iba dispuesto á entrar en toda discusion; que no se trataba de eso, sino de que el Congreso no diese una ley prematura; que no se podia gobernar todavia á Entre Rios; que se esperase siquiera una batalla que diese por resultado un triunfo sobre Lopez.

Se votó la mocion del Sr. Ministro sobre si se suspendia para mejor oportunidad la discusion del proyecto de la Comision de N. C., siendo rechazada.

Se puso el proyecto en discusion en general.

Cáceres. miembro informante: Agitado Sr. Presidente por una viva emocion, voy á informar á la Cámara á nombre de la Comision de N. C. sobre el proyecto de ley que ha sometido á su sancion.

No puedo estar tranquilo al tratar esta grave cuestion de Entre-Rios, cuando veo que la ansiedad pública llega á su colmo: tampoco puedo estarlo, Sr. Presidente, cuando en el seno mismo de la Comision hubo disidencia en la apreciacion de los hechos, no de los principios en que se basa esta importante cuestion.

Pero sin embargo, diré de paso que el Dr Costa en el seno de la Comision, ha contribuido como nadie á la ilustracion de los principios en que se apoya el dictámen.

La Comision no ha querido recurrir á la negra trajedia de San José que tan dolorosamente vino á repercutir en todos los corazones argentinos. El sentimiento público se sentia herido por una impresion instintiva de que aquel atentado era un conato del caudillaje para lanzarnos á la disolucion y á la anarquia.

La Comision ha reconocido que aquella 1.° proclama del Presidente de la República envuelve un verdadero acto de intervencion. La constitucionalidad de aquella medida, dadas las primeras alarmas, dada la complicidae de la Legislatura de Entre-Rios suponiéndola bajo la influencia del terror,—es materia bastante para una discusion teórica abstracta, pero jamás para condenar la conducta del P. E.

La Comision cediendo á los dictados del patriotismo, felicitándose de que su dictámen tiene el apoyo de la opinion pública, se ha colocado en un punto de vista que ofrece el desarrollo de los principios que sostiene. Cree, Sr. Presidente, que es un deber sagrado del Congreso desconocer la Legislatura de Entre-Rios que autorizó la rebelion de Lopez, y crée que no podrá haber diverjencia de opiniones en los miembros del Congreso.

Por mas santa que fuera la rebelion de Entre-Rios al Congreso no le quedaria otro camino que someter al rebelde y tratarlo, no como á gobernante sinó como á vencido. Lo mismo digo de la Legislatura.

La rebelion, Sr. Presidente, por mas justificable que ella pueda ser alguna vez ante la razon abstracta, no puede emanar de la Constitucion, y nosotros no podemos reconocer á nadie el derecho de rebelarse, porque nuestra autoridad deriva de la Constitucion.

Las autoridades de Entre Rios se han rebelado contra la Nacion, y lo que corresponde hacer al Congreso es ordenar su reposicion.

La solidaridad de la legislatura en la rebelion, está evidenciada en los documentos auténticas remitidos por el P. E. y sobre los cuales seré muy breve

Hizo referencias á esos documentos para deducir de éllos la complicidad de la Lejislatura, concluyendo de esta manera:

Por consiguiente, no pudiendo cabernos duda de esa complicidad, la Comision ha creido deber aconsejar á la Cámara el desconocimiento de esa lejislatura, autorizando al P. E. para la reconstruccion de los poderes públicos de aquella provincia, empezando por decretar una intervencion y acordando todas las garantias posibles para el libre sufragio popular.

La mente de la Comision ha sido que encargada cualquiera autoridad ya sea un comisionado nacional ó el gefe de las fuerzas, de conservar el órden en Entre-Rios, su accion se limite á proveer lo necesario para que se practiquen las elecciones pacíficas y legalmente con arreglo á la Constitucion de Entre Rios.

Ministro. Que en ese proyecto no se hablaba nada del Gobierno provisorio: que parecia que intencionalmente se habia hecho abstracion de ese punto que convenia dilucidar.

Sostuvo la opinion de que el P. E. tenia derecho de nombrar gobernadores provisorios en estos casos, apoyándose en la doctrina del derecho de gente que establece aquello como un derecho de guerra en los paises conquistados.

Agregándo en el desarrollo de su teoria, que el conquistador ilegal de un territorio puede gobernar el territorio que pisa no por derecho de la guerra, sino por la presuncion de que el pueblo ha de querer tener quien se encargue del gobierno del pais para evitar la anarquia y asegurar el órden.

La necesidad de que los territorios conquistados sean gobernados por aquel que domina la tierra, es un derecho que no está escrito en ninguna constitucion, pero es un derecho universalmente reconocido.

En este sentido el señor ministro abundó en otras consideraciones, tratando de dar aplicacion á su teoria del derecho de conquista.

Costa. Combatió la teoria del señor Ministro, negando que el P. E. tuviese facultad de gobernar la provincia en el sentido de sus funciones politicas, solo si en las civiles.

Ministro. Cuando el Gobierno usó del nombre de gobernador provisorio usó del nombre que le dá el Derecho de Gentes á la autoridad encargada de gobernar un pais conquistado etc.

Mármol. Dijo que no tenia aplicacion la teoria del señor Ministro sobre el derecho de conquista en un estado que formaba parte de la Nacion—que ese decreto tendria su aplicacion si se tratase de un pais estrangero.

Ocantos. Pronunció un largo discurso historiando los sucesos de Entre Rios para deducir estas consecuencias.

Culpabilidad de Lopez Jordan.
Complicidad de la Legislatura.
Necesidad de la intervencion.
Derecho esclusivo del Congreso para el nombramiento del Gobernador Provisorio.

Tomó en seguida la palabra el Dr. Garrigos, cerrando la discusion en una brillante improvisacion que produjo sensacion en la Cámara y en la barra.

La hora avanzada en que escribimos nos impide reproducir tanto como nos lo permite nuestra memoria algunos trozos de tan importante discurso.

El Sr. Campillo: Hizo mocion para que se suspendiera la discusion del proyecto para la próxima sesion, en razon de la hora avanzada.

Fué apoyada, levantándose la sesion á las 5 y media de la tarde.

Noticias generales

Derecho constitucional.

El Dr. D. Adolfo Rawson al optar al grado de Doctor en Jurisprudencia, ha presentado á la Universidad un notable trabajo que por la materia de que trata corresponde igualmente al publicista y al jurisconsulto.

El asunto de su estudio es el juicio politico en sus relaciones con la constitucion Nacional y Provincial, asi como en sus emergencias posibles tomando la cuestion del punto de vista de las facultades judiciales de la cámara en lo politico y de la jurisdiccion de los tribunales ordinarias en las causas de su competencia.

La materia está tratada con claridad, caudal de doctrina y amor de la justicia y la verdad, resolviendo á la vez y de paso dudas pendientes y dificultades prácticas, que se armonizan naturalmente bajo su teoria, que asi puede llamarse al conjunto de sus opiniones y principios fundamentales aplicado segun un sistema de ideas lógico.

Señalar este vacio en la mayor parte de las constituciones Provinciales, demostrar que no es implícita la facultad de las legislaturas para juzgar politicamente, demostrando ademas que tal facultad tácita seria un peligro para el sistema representativo y division de los poderes, es un servicio que presta á la ciencia y á la práctica de las instittuciones el jóven Dr. Y cuando inicia las reformas de las constituciones en tal sentido, para que el principio se convierta en hecho y sea fecundo, enarbola la verdadera bandera del hombre de progreso en el campo de la libertad.

Felicitamos al jóven Rawson por su trabajo y por su ingreso en el colegio de los Doctores del derecho.

Nuevo periódico

El Sr. D. Cárlos Connolly anuncia la publicacion de un nuevo periódico semanal en lengua inglesa. Se consagrará especialmente á las mejoras de la ganaderia lanar y de la agricultura, á la par del fomento de la inmigracion en el Rio de la Plata.

El primer número aparecerá el 24 de Agosto próximo.

Un periódico semejante será de suma utilidad al pais asi en el interior como en el exterior, y no dudamos que obtendrá del público la proteccion que merece, siendo bien conocido el nombre de su promotor.

Se suscribe en casa de F. Moore calles Piedad y Reconquista, de John Walker Defensa 97, ó en la imprenta Cuyo 57.

A la Municipalidad.

Desearíamos saber la razon porque la Municipalidad ha dado órden (al menos asi lo parece) para que se ensucie la calle San Martin.

El frente de esta imprenta que estaba casi seco, se encuentra ahora inundado á causa de haber echado á los lados todo el barro que habia en el centro de la calle.

¡La «Africana»!

Mañana se canta la «Africana» en Colon.

Carlota Patti.

Muy en breve tendremos entre nosotros á la célebre cantatriz Carlota Patti.

En Montevideo es esperada por momentos. Dará algunos conciertos en aquella localidad, pasará en seguida á esta capital y seguirá para Córdoba, donde piensa visitar la Esposicion.

¡Que venga cuanto antes!

Líneas de Glasgow y Liverpool.

—Segun las noticias q' se han recibido de aquella localidad, se habla de la formacion de dos nuevas líneas de vapores entre ese puerto y el Rio de la Plata.

Una de ellas titulada *Getting*, y la otra *Donaldson*.

El primer vapor de la linea *Gettidg*, debia salir á principios de Julio.

La línea entre Liverpool y Chile iba á establecer dos vapores mensuales entre aquel puerto y Valparaiso, tocando en Montevideo.

Estas nuevas líneas vendrán á hacer mas frecuente la comunicacion con Europa.

Refuerzo

Un amigo del Ministerio de la Guerra nos comunica que el Presidente de la República tiene la idea de agregar á su escolta de honor sesenta hombres mas, tomados de nuestros batallones de línea.

Si el hecho es cierto, se vé que S. E. apesar de las críticas justas de toda la prensa independiente, no quiere escarmentar.

Con razon

La «Crónica Parlamentaria» que apareció ayer en la «Nacion», ha llamado con justicia la atencion del público.

Habiendo sido la sesion de que se daba cuenta tan importante y de tanta trascendencia, ella ha venido á satisfacer, por sus detalles minuciosos y su suscinto estracto de los discursos, una verdadera ansiedad en el pueblo de Buenos Ayres.

Pésame

Por un descuido involuntario, no hemos enviado á nuestro amigo Peralta Yramain una palabra de resignacion y aliento en la dolorosa prueba por que acaba de pasar su espiritu la semana pasada.

Somos compañeros de Peralta desde la infancia y él sabe bien cuales son nuestros sentimientos en este instante.

Que Dios le dé á él y á su familia el alivio á que son acreedores.

«La España»

A estar á lo que nos dicen, este diario dejará de aparecer por algun tiempo, para renovar sus materiales, agrandar su formato, y presentarse á sus favorecedores en condiciones mas satisfactorias.

Lo creemos acertado.

Montevideo

Tomamos de los diarios de la vecina orilla:

El gefe politico de Canelones comunicó esta madrugada que partidas de blancos habian entrado ayer tarde por Cazupá y se dirigian al pueblo de San Roman.

Emeterio Pereyra se habia tirotead o anteayer con las fuerzas de San José.

Fuertes partidas de la division del general Borjes salieron ayer mismo con direccion á San Roman y Tala con objeto de hacer la descubierta.

La toma del Uruguay.

DETALLES CURIOSOS.

Dice la «República»:

Llegó ayer el «Saturno» con algun retardo á causa de las nieblas. Pasageros salidos de la Concepcion en la tarde del 13, y que nos merecen fé, refieren los hechos siguientes que presenciaron.

Lopez Jordan que estaba acampado en Robledo de 26 á 30 leguas distante del Uruguay apenas conoció la incorporacion del general Mitre al general Rivas, levantó su campo y se lanzó rápidamente sobre las poblaciones de villa Colon, Uruguay y Gualeguaychú á la cabeza de tres mil hombres segun unos, de 4500 segun otros; acordes todos en incluir unos setecientos infantes que obedecen las órdenes del coronel Bastarrica, y unas cuatro piezas de campaña. En ese ejército figuran muchos orientales.

Lopez Jordan no se detuvo en la villa Colon, hácia donde desprendió solamente una columna, de cuyas proezas no se conocen aun los detalles.

Cuando en la Concordia se sintió el movimiento de Lopez Jordan sobre el Uruguay, se despachó segun se dice un aviso por el vapor «Concordia» propiedad de los señores Coll y Sardá, de aquella plaza. Mas este aviso no habia llegado aun el 11 á la plaza amenazada.

El dia 11 por la tarde la poblacion se hallaba circundada por los invasores—En la misma tarde se pasó á ellos el piquete escaso de caballeria de la plaza.

Dado el cañonazo de alarma para la guardia nacional, esta en vez de aceptarlo en ese sentido, lo tomó como aviso de que convenia precaverse. Poquisimos ciudadanos ocurrieron al servicio. Fijáronse cantones varios en la gefatura, en la casa de los señores Jorge y en el colegio. Calcúlase el número de defensores de 200 á 250 individuos. Tenian dos piezas de artilleria.

El 12 á las 12 del dia se dió principio al ataque, terminando el fuego á las 2 y 10 m. de la tarde; ignóranse detalles que determinen si la toma fué por rendicion ó capitulacion.

Entre los gefes invasores figuran Gallo, Segui, los Querencios y el general Almada, y el comandante Chingo, estos últimos que habian sometidose antes al gobierno Nacional.

De toda la guarnicion los únicos que se salvaron sin ser muertos ó prisioneros, fueron un oficial y cinco soldados, que despues de pasar al Arroyo Negro, se embarcaron en el «Saturno» y llegáron á esta capital.

El Comandante de la plaza Ortiz, fué herido debala en una mano, y despues de asistido por el Dr. Querencio, quedó en la casa de D. Juan Jorge.

Como 20 soldados del antiguo batallon Entre-riano, que guarnecian el canton de la gefatura, apenas vieron la oportunidad se rindieron sin tirar un tiro, elevando sobre sus cabezas las culatas de sus fusiles.

Dicese que los muertos de parte de la plaza suben á 20, y los del enemigo á 10; bien que esto parece al reves de lo que prácticamente sucede, por la mayor esposicion en que se presenta el invasor, inundando las calles, respecto del invadido, parapetado en las azoteas.

Se cuentan entre los muertos conocidos, el comandante Surigues gefe del departamento topográfico de la provincia, herido de bala en el corazon, parece que en el momento de presentarse en actitud de capitular—el jóven Meliton Calvo, Alejo N. y el sepulturero Luna, á quien mataron despues del combate.

No se dice si los cañones de la defensa se empeñaron en ella. De los del enemigo, uno operó desde el teatro sobre el canton del Colegio, destruyendo algo de este edificio, y el otro desde el átrio del templo sobre la casa de los Jorge, tambien muy destruida.

Muchas casas principales han sido saqueadas brutalmente, apesar de que Lopez en persona castigaba á los ladrones con el filo de su espada, corriendo de un punto á otro.

Entre estas figuran las del coronel Santa Cruz, D. Teófilo Urquiza, D. Pascuel Calvento, la señora suegra del coronel D. Pedro Gonzalez, la del comandante Pinto quien se hallaba en Paisandú, la del artesano acaudalado Berruet, la del señor Guimaraens, vice cónsul portugués, y la del señor Jorge, donde robaron al Sr. Lescano 2,000 y tantos patacones y quemaron un galpon despues de romper las puertas y entrar á viva fuerza.

Se oyeron al general Lopez, palabras llenas de amargura y de desprecio para los traidores á su causa, nombrando como el primero entre ellos al Sr. Mantero.

La permanencia de las fuerzas enemigas en el Uruguay duró lo que duró el combate. Terminando este, el ejército salió en direccion á Gualeguaychú, llevando bajo sus alas cuanto hombre de armas pudo Lopez haber á la mano, y como prisioneros al comandante Troncoso, capitan Ferreira, ayudante del señor Ortiz y otros, dando tambien libertad al coronel Benicio Gonzalez que se hallaba preso con una barra de grillos.

El pueblo quedó libre de toda autoridad, entregado á sí mismo, y parece que los estrangeros, como sucede en tales casos, comenzaron á organizarse para proteger al desvalido del señor comisionado nacional.

Así como con todos los hombres, el invasor ha barrido prolijamente con cuanta arma encontró, llevándose tambien los dos cañones referidos.

Hoy estará Gualeguaychú de turno; pues q' segun los pasageros, ayer se hallaba ya sitiado. Calcúlase que allí la resisteneia será mas eficaz, ya que el pueblo cuenta al parecer con un batallon de guardias nacionales, 300 plazas y 700 estrangeros que no se dejarán hollar, si es que son simpáticos á la defensa:

Por el vapor de ayer ha partido hácia Gualeguaychú el señor Benitez.

Dicese que el general Rivas venia por ahi aprovechando todos los medios á su alcance para salvar al Uruguay de la invasion ya sufrida. No será seguramente culpa suya, sino de quien corresponda, el q' Lopez Jordan no esté de dias atrás destruido. Sabemos que hace diez dias estaba lamentando aquel general la funesta inaccion á que se veia condenado por respeto á órdenes superiores.

Partes oficiales.

Uruguay, Julio 11 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la tarde de ayer se presentaron al frente de esta plaza una fuerza de caballeria en número de 400 próximamente, al mando de los rebeldes Robustiano Vera y Nicomedes Coronel, con intencion de apoderarse de este punto.

En el dia de hoy el primero de estos cabecillas mandó una intimacion perentoria, la que fué contestada en términos que no les quedase ninguna duda que estaba dispuesto á defenderme.

En la tarde de ayer, y todo el dia de hoy hemos tenido algunas guerrillas con el enemigo, de las cuales han habido cinco hombres muertos de los rebeldes, y solo dos contusos de los nuestros.

Siendo sumamente escaso el número de la caballeria, y muy reducido el de la infanteria, he tenido que replegarme y concentrarme á defender la plaza y adyacencias de este pueblo, estando por consiguiente sitiado por la parte de la campaña.

Yo supongo, señor Ministro, que la presencia de esas fuerzas enemigas en este departamento obedece al plan de conspiracion que se tramaba en esta ciudad, y de la cual di cuenta á V. E. en una nota confidencial de fecha 9; conspiracion que dió por resultado la prision del Coronel Remijio Gonzalez, su ayudante, el José V. Diaz y otros individuos mas.

Con esta misma fecha he oficiado al Señor Brigadier D. Emilio Mitre y tambien D. Reinaldo Aldao.

V. E. puede estar seguro que haré cuanto mi deber mande á responder en este puerto á la confianza del señor General en Gefe y al gobierno.

Dios guarde á V. E.

Claro Ortiz.

Capitania de la Concepcion del Uruguay en la Isla frente al Puerto, a las dos y media de la tarde Julio 12 de 1870.

Al Sr. Coronel D. José M. Bustillo, Gefe de la Capitania Central de los puertos de la República.

El infrascripto pone en conocimiento de V. S. que ayer amanecieron á inmediaciones de esta localidad las fuerzas de Lopez Jordan, y todo el dia estuvieron en fuertes guerrillas con los de la plaza y al entrarse el sol cesaron estas, hasta la hora en que escribo esta nota.

La ciudad fué atacada nuevamente á las once de la mañana, y á las dos de la tarde fué tomada despues de haberse resistido heroicamente.

No puedo dar á V. S. mas detalles sobre lo ocurrido en la defensa de la plaza, porque en estos momentos me veo en la necesidad de pasar á otra isla porque se me persigue.

El enemigo dicen que tiene como tres mil hombres, entre ellos ochocientos infantes y cuatro piezas de artilleria.

Sucesivamenie daré á V. S. mas detalles que lo sepa.

Dios guarde á V. S.

Mariano Cordero.

Crónica del dia

La Sub-preceptora de la Escuela núm. 15 Sta. Amalia Keny, ha sido destituida.

—

El Gobierno Nacional ha ordenado la compra de 400 caballos para la frontera Centro de esta provincia.

—

El concierto que dará la Asociacion de Estudio Musical tendrá lugar el Lúnes en el Coliseum.

—

Se han principiado á repartir las invitaciones para la funcion que dará el 25 del corriente la sociedad «Los Negros»

—

Se celebra hoy á la una de la tarde la XXII conferencia de maestros.

Los señores preceptores no deben olvidarlo.

—

El estracto de la loteria de Corrientes que está en circulacion y que se juega hoy vendrá el Lúnes.

—

Vuelvo á llamar la atencion de la Municipalidad sobre el mal servicio que hacen en la calle de Juncal los encargados de recojer las basuras.

—

Importantes fueron ayer las transacciones en fondos públicos nacionales.

Los precios fueron con tendencia de suba.

—

En una escavacion hecha ayer en la calle de Belgrano, se ha encontrado una cajita conteniendo los siguientes objetos:

Unos cordones de Ituzango.

Un anillo de colmillo de caiman con secreto.

Una medalla de bronce, de forma triangular con una inscripcion inestinguible y una infinidad de otros objetos curiosos y de valor.

—

A fines del mes tendrá lugar la inauguracion del tranway del Sr. Lacroze, que irá por la calle de Defensa hasta la del Brasil.

—

Llegó ayer en comision acerca del Gobierno el sargento mayor del 12 de linea Sr. Mayer.

—

El Juéves á las 2 de la tarde el tren del Ferro-Carril del Oeste aplastó un caballo en la calle de Parque entre Garantias y Callao.

Felizmente no llevaba ginete.

—

De un momento á otro esperamos noticias del Entre-Rios.

Si son de importancia las anticiparemos en boletin.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. Husberg y á D. Abraham Terracini, como ingenieros auxiliares interinos para ayudar al que se ocupa del estudio del Ferro-Carril á Tucuman.

—

Se nos asegura que varios jóvenes de los mas distinguidos de nuestra sociedad, piensan dar un concierto en el Coliseum á beneficio del Hospicio de Inválidos.

—

Ha sido establecida ya por la Municipalidad la oficina de licencias para las inhumaciones, en el mismo edificio central. Esta oficina estará abierta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

—

La Sta. Isabel España ha dedicado la funcion que á su beneficio se dá el Mártes en la Victoria á la sociedad Progreso del Plata.

—

Hoy deben llegar los estractos de las loterias de Santa-Fé y Uruguay.

—

Ayer fueron embarcados para Patagones varios de los presos condenados últimamente por la Cámara de Justicia.

¿Cuantos de estos *nenes* cumplirán su condena?

—

Una numerosa concurrencia asistió ayer á la Sala de Audiencia á presenciar la vista de la causa de los asesinos del Baradero.

—

Intransitable se encuentra la calle de Piedad entre Artes y Cerrito, pues ni á caballo se puede pasar por ella.

—

Segun noticias dadas por un pasagero llegado del Uruguay, fué muerto por una bala perdida el Coronel Sourigues, Gefe de Policía y Presidente del Departamento Topográfico del Uruguay.

—

La asamblea de sócios del Club del Progreso ha cedido por aclamacion general sus salones para el baile á beneficio del Hospicio de Inválidos.

—

Durante la ausencia del Ministro Gainza ha sido encargado de la cartera de guerra el Ministro de Relaciones Esteriores.

—

Esta noche tiene lugar en el Alcázar el beneficio de la Sta. Renaudy

La pieza elegida es *Le Pont des Coupirs*.

—

Ha salido á circulacion una loteria de Santa-Fé que se jugará el 21, y cuyo premio mayor es de 2 000 patacones.

—

Para mañana nos ofrece la Victoria la preciosa zarzuela *La hija del Regimiento*, en que tanto se distingue la Sra. Segura.

—

Las secciones del Senado han principiado á despertar gran interes.

Hoy tambien la discusion será importante.

—

Se va á empezar á construir en Barracas al Norte, una gran iglesia protestante.

—

Anoche rindió exámen de ingreso á la Academia de Jurisprudeneia el Dr. D. Adolfo Rawson.

Replicaron los Dres. Balvin y Salas.

—

El Gobierno de la Provincia ha accedido á la peticion de los vecinos del partido General Lavalle, pidiendo la creacion de una escuela municipal.

—

Se ha presentado á la Municipalidad una nueva propuesta para levantar diariamente las basuras de las calles y casas.

La Municipalidad está en el deber de aceptar la que crea mas ventajosa.

—

Ayer tuvieron una conferencia en el despacho del Gobernador, el Presidente, de la Corporacion Municipal Sr. Cabral y el Dr. Aneiros, Gobernador del Arzobispado.

—

El baile del Plata tiene lugar esta noche. Creemos que estará espléndido.

—

Esta noche debe tener lugar en el Argentino la primer conferencia literaria á favor del Sr. La Puente.

Veremos quienes se lucen en este terreno literario.

Conversacion

Acaba de traerme el cartero mi correspondencia diaria.

Cartas y periódicos de las cinco pártes del mundo.

De Pekin, de Rusia, de Tetuan, del Polo Norte y del Polo Sud, de España, de Barracas, etc., etc.

Entre los periódicos que he recibido figura «La voz de los Estudiantes,» el cual se publica con gran aceptacion en Córdoba, aceptacion muy merecida y justa, pues «La voz de los Estudiantes» es uno de los semanarios mas amenos é interesantes de cuantos se dan á luz en la República.

En el número que he recibido he encontrado la siguiente dedicatoria:

—

«Distinguido *Aben-Xoar*:

«Los estudiantes son los *passe-partout* en todas partes. Uno de ellos, aunque relegado en Córdoba, queriendo hombrearse contigo, por lo menos *anónimamente*, te nombra suscriptor....(no hay que asustarse) *honorario* de este semanario. Nada tiene que hacer en ello tu bolsillo; cuando mas, solo pagarian contribucion tus ojos y tus gafas, si las usas. Salud y....gloria.»

—

Acepto reconocido tan atenta, tan cortés y tan galante dedicatoria, asi como tan honroso *nombramiento*, mayormente tratándose de un periódico que viene á ser el espejo dó se reflejan los progresos intelectuales y literarios de la ilustrada juventud cordobesa.

Aben-Xoar no encuentra palabras de agradecimiento, por mas que haya revuelto su cacúmen, para espresar su profunda gratitud al anónimo estudiante.

Respecto á lo del bolsillo, tambien es de agradecer y de fijo que mi bolsillo quedaria eternamente grato si yo tuviera bolsillo, que no le tengo ¿Para qué lo necesito?

Es lo mismo que si un ciego se comprara unos anteojos ó un manco unos guantes.

No teniendo plata, el bolsillo es un gasto supérfluo, un lujo inútil.

¿No les parece á vds. otro tanto?

⁂

Cantares—Amor es un libro lleno—De errores; los mas notables—Se encuentran en los *capítulos*—Llamados matrimoniales.

Al mirar el cielo azul—Me cegaron dos estrellas—Y es que desde una ventana—Me mirabas tú, morena.

Des que te vi que te adoro—Des que te vi que padezco—¡No te olvides de mi amor!—Házte un nudo en el pañuelo.

Si un imperio á mi me diesen—Por tus amores, lucero—No lo dudes ni un instante—Prefiriera yo....él imperio.

No me mires con enojo—Ni me trates con desvio—Antes bien, toma un fusil—Y fusilame aqui mismo.

⁂

Lopez Lorenzo nos ha remitido otra composicion suya, delicada como todas las que brotan de su brillante pluma.

Lopez Lorenzo es un poeta en toda la estension de la palabra, y un poeta tierno, meloso, sentido.

Dámosle las gracias por la cooperacion que nos dispensa, pues sus poéticos pensamientos realzan esta humilde seccion, en la que brillan como las diamantinas gotas de rocío en las pálidas hojas de los lirios.

Hé aqui la composicion.

Lamentos.

Cubre tu frente ¡ó sol! con negro velo:
Parad vuestra carrera
Astros hermosos que dais luz al suelo:
Negro crespon entolde el alto cielo:
Sea afligida la creacion entera,
Que el ángel de mi amor, mi tierno encanto,
De aciago mal bajo la mano impia
Vierte en su lecho dolorido llanto.

—

¿Qué me importa la luz del claro dia,
Ni el resplandor de la tranquila luna,
Si no le es dado á la fortuna mia
Ser de placer y de ilusion fortuna?
Huya el bien de la luz de mi muy lejos,
Que al triste ser que solo angustias nombra,
Mejor que sus magnificos reflejos
La austeridad le cuadra de la sombra!
Silencio! soledad! tiniebla oscura!
Es lo que el alma apesarada anhela
Para llorar su triste desventura:
Que no el bullicio su dolor consuela!....

—

Ah! justo Dios: ¡qué amarga es tu justicia!
Si una victima ansiaban tus enojos
¿Por qué, Señor, se presentó á tus ojos
El castísimo sol de mi delicia?
¿No era acaso mejor que quebrataras
El vaso de tu cólera en mi frente,
Y en su tranquila libertad dejaras
A esa tímida virgen inocente?
Ella, Señor, tan cándida y tan pura
Mejor debiera coronar de flores
Su blanca sien, que no con la amargura,
Sello fatal que imprime los dolores!
Y acaso fueran mas escelsos dones,
En lugar de sus lágrimas precarias,
Sus tranquilas y dulces oraciones
Para aplacar tus iras celestiales:
Que deben ser muy gratas las plegarias
De unos labios, Señor, tan virginales!

—

Yo que adoro con ciego desvario
Su ser angelical, que es el reflejo
De tu belleza sin igual, Dios mio:
Yo que me miro en ese limpio espejo,
Como tu cielo en el cristal de un rio.
Yo que bendigo sin cesar la hora
En que tu augusta mano, Dios divino,
Me la puso en mitad de mi camino,
Para ser con su gracia seductora
La inquebrantable ley de mi destino:
Yo que entusiasta sus encantos amo,
Y vivo de la lumbre de sus ojos:
Tu proteccion para su ser reclamo.

—

A mi, Señor, convierte tus enojos:
Sea mi vida un mar de desventura:
Cubre mi senda de ásperos abrojos
Hasta el umbral de la honda sepultura:
Pero escucha, Señor, mi voz sumisa;
Vuelve á tu pecho la perdida calma,
A sus lábios la angélica sonrisa
Y la paz celestial, la paz del alma:
Y aunque mi pecho destrozado gima,
Iré á postrarme al pié de tus altares
Y entonando suavisimos cantares
Bendeciré la mano que me oprima!

M. L. Lorenzo

⁂

Se me dice que anoche dos vijilantes públicos encontraron á una señora disfrazada de hombre.

Sus mórbidos contornos la denunciaron al instante.

—Caballero....quiero decir, caballera—esclamó uno de los vijilantes—¿qué significa ese traje?

—¿Y á V. que le importa?—contestó la aventurera con acento arrogante.

—Mucho y cuidado con gritar, porque ando muy armado.

—Eh, franco el paso—replicó aquella, con la altivez de una reina.

Y desapareció entre las enlutadas sombras de la noche.

Los dos vijilantes se quedaron como quien vé visiones.

¿Una señora vestida
nada menos que de hombre?
¡El diablo son las mujeres
en tratándose de amores!

⁂

—Caballero, téngame V. la capa.
—¿Pero que intenta V?
—Voy á dar un bofeton á aquel dandy.
—¡Hombre!
—Ha hablado al oido de mi novia.
—¿Y qué?
—Que voy á armarle el gran escándalo del siglo.
—¡Tigre! ¿pero y si le desafia, si le arroja un guante?
—Hombre, es precisamente lo que deseo; como no tengo un real y preciso ir esta noche á una reunion, necesito desafiar á dos sujetos por lo menos, para obtener gratis un par de guantes que me hacen falta.

⁂

Y á propósito de lo anterior, véanse los siguientes versos que encierran una verdad como el puño, versos que hemos escrito satirizando á cierto prógimo matasiete y mas pobre que una rata.

EL DESAFIO

Cuando me hallo sin real,
Lo que sucede amenudo
Me pongo fosco, ceñudo,
Y llamo á alguno, animal

Me desafia irritado;
Acepto yo el desafio
—Sitio?
—La orilla del rio
—Armas?
—Acañon rayado!!
—Hora!!
—No bien rompa el alba,
La crisma no romperemos.
—¿Dónde nos encontraremos?
—Alli......
—Ni el diablo le salva
—De sus furores me rio
—¡Quién tamaña audacia vió!
¿Tiene V. padrinos?
—No;
Pero tengo en cambio un tio

—Como á faltar V. acierte
Me vengaré, señor mio;
¿Será á muerte el desafio?
—Si se empeña V......¡á muerte!

....

....

Llega al fin la hora fatal
Me encuentro con el mastuerzo
Y el duelo acaba en almuerzo
Pagado por mi rival

Esto es, lector, la gran ciencia
Para comer sin pagar,
Que es el duelo á no dudar
La mismita Providencia

Si no tienes un real
Y el hambre te martiriza,
Dá á cualquiera una paliza
O bien llámale animal.

⁂

Ayer un caballo subióse á una de las *veredas* de cierta calle y soltó un par de coces á un amigo nuestro, dejándole muy mal parado.

La Policia debe abrir mucho el ojo para que no se repitan esos incidentes que maldita la gracia que hacen al público.

Despues de las otras mil esposiciones que existen en las calles, solo nos faltaba esta nueva habilidad de los caballos!

Con percances tan atroces
Nuestra vida está en un tris
¡Barro, ladrones....y coces!
Ahé es un grano de anis!

⁂

La jóven artista del teatro de la Victoria Sra. España de Llorens y el actor del mismo teatro D. Enrique Aymerich, han regalado un lujoso cuadro á la popular sociedad *Progreso del Plata* que contiene la dedicatoria de su próximo beneficio, el que como hemos anunciado, tendrá lugar el Mártes que viene

⁂

En el mismo teatro se pondrá en escena el Domingo próximo la bellisima zarzuela *La hija del Regimiento*, en la que tanto se distingue la Sra. Segura.

⁂

DISPUTA.

—Insolente!
—Mal nacido!
—Eres de los hombres méngua
—Tu eres un vil!
—Tén la lengua
O aqui mismo *te suicido*.

⁂

Hoy se dà en el teatro *La Alegria* la zarzuela *Luz y Sombra*.

No hace mucho que se diò en el teatro de la Victoria.

Esto nos recuerda un sucedido.

Fuè uno á la mitad de la funcion y un amigo le preguntó:

—¿De donde sales tan tarde?
—He estado paseándome por las calles.
—Mal hecho.
—Hombre ¿por qué?
—Porque no podrás ver toda la funcion.
—Te engañas.
—Pues entonces nó te comprendo.
—¿No te he dicho que me he estado paseando por las calles?
—Si.
—Pues bien, vengo á ver la *luz* tan solo, pues en las calles he visto ya la *sombra*.

¡A cuantos epigramas se espone la Municipalidad!

Nuestra mas pesada cruz
Es lector, y me exaspera
Aunque gritemos ¡Luz! ¡¡Luz!!
Ella por nada se altera.

⁂

Basta de *conversacion*.

De vds. por siempre jamas amen.

Aben Xoar.

Salida de vapores.

—Hoy, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

HOY, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Mañana, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

Mañana, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**HOY** para MONTEVIDEO á las **4 1[2** de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1[2. Bossi y Co.

—El mártes para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila á las 10 de la mañana.

El viérnes para Montevideo á las 4 1[2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Mañana, para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.

Mañana, para Montevideo á las 4 1[2 de la tarde el Silex. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Para el Salto y escalas —HOY— á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, saldrá mañana 17 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros.

Para Montevideo, la goleta nacional «Cometa» Recibe carga.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

✝

D. Antonio I. Olivera

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus relaciones y amigos de dicho finado, se dignen acompañarlos á rogar por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra señora de Monserrat el dia mártes 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

j16 p3

A las Señoras de delicada constitucion.

Y de salud variable, aconsejamos, encarecidamente, arrojen las desagradables é inútiles pócimas, que tienen por costumbre el tomar, y prueben las virtudes higiénicas y vigorizadoras, física y moralmente, de los CELEBROS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER. La grata, fortaleciente y refrescadora eficacia de esta asombrosa preparacion, se hece sentir siempre en toda dolencia y desarreglo, sea cualquiera la causa de que procedan. Sus propiedades regulado res son extraordinarias, y no tiene igual entre las recetas facultativas ni entre los medicamentos que se anuncian al público, como remedio á la languidez, nausea, temblores, convulsiones, histéria, y demas que, de ordinario, acompañan al desarrollo de la pubertad. Recomendamos, muy especialmente, los AMARGOS DE HOSTETTER para alivio de las penosas sensaciones que suelen preceder y seguir la naturnidad: asi como para los síntomas peligrosos que, con frecuencia, acompañan «el cambio de naturaleza:» no hay restorativo que tanto se adapte al temperamento y organismo del sexo débil. En todos los casos de Postracion Femenina, que exijen aumento de accion vital, los AMARGOS producen un notable cambio; aliviando la debilidad local, y restableciendo la salud general,

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo calle Defensa núm. 9 y 11.

Barato! Barato!

¡PRONTO!

¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean Circulares, Cuentas, Papeletas, FACTURAS, Programas, Tartejas Carteles, y Cartelitos, encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion*.

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para podre hacer tal oferta.

SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 15 de 1870.

Continuan casi insignificantes las operaciones en F P N pues apesar de haber 285, pfts de vencimientos solo se vendieron 20000 pfts como sigus:

Al contado 5000 al 67 1[4 p ciento
Para el 31 16000 id 3[8 id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales:

EN PLAZA.

1500 cueros de Córdoba, á 45
Un lote cerda de idem 35
Una pastida cueros de nutria 2 1[2.

CUEROS VACUNOS SECOS.

165 campo norte 145
210 id id 146
500 matadero id 148
400 id sud 149
250 campo id 147

CUEROS LANARES.

96 docenas campo norte 110
100 id id 118
125 id id 120
130 id id
160 id matadero id 135
115 id id 160
40 id superiores id 250
350 id campo sud 125
900 matadero id 140

CUEROS DE CORDERITOS.

450 docenas norte 15
380 id sud 15

CUEROS DE POTRO.

15 buenos norte 46
47 id sud 50

CERDA.

32 arb del norte 168
45 id id 170
15 id id 172

IMPORTACION.

Por Gratitud de Barcelona, 85 pipas vino catalan Sarda á 36 pfts en dpto.

Por Rosa y Carmen de la Habana 500 barricas azucar á 14 1[2 rfts en dpto. 28 pipas caña á 53 pfts los 128 galones en dpto,

De varios buques; 150 caj velas estearinas á ps 4 libra dpdo, 50 id aguardiente del Báltico á ps 22 id, 290 bolsas arroz de la india á ps 27 id, 29fl cajones aceite de kerosene á ps 17 id, 600 demajuanas ginebra de Holanda á ps 27 dpdo, 600 fanegas sal de Cádiz á 15 1fts fanega abordo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Julio 15 2p.m

Fletados el oriental para Burdeos, sebo á 10—cueros á 20—El Bernard para Baltimore.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Génova Bourgogne—Burdeos Gustave—Puerto alegre C4arrua. papel 9 7[8, cambios 51 1[8 1700 sacos harina de Chile 7 1[2 oro puesta abordo.

300 toneladas carbon de Froon á 10, 40, ofertas por cueros secos al barrer, á 63 1[2 oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Pigretti 670 caj velas estearinas—Llavallol 100 latas pimenton 20 caj aceite español—Casanella 500 id fideos—Hammer 8 bocois queso gruyere—Delfino 297 caj fideos—Labarthe 256 id aceite español—Nerol L. 25 caj azucar blanca 25 id id terciada—Calzagno 6 id aceite en latas 7 id conserva de tomate 24 orzas de anchoas y 2 caj hongos—Moore P. 5400 ℔ té—Ruschewеyh 30 barr ma teca de baca—Devoto 370 caj fideos de 1 @ 200 sacos arroz glacé 40 caj higos de napoles—Nouguier 3 caj copas vidrio liso para ajenjo—Demarchi 119 id vino de Italia—Brounell 12 fardos papel de euvolver—Palma 20 pipas vino tinto español—Malbran C. 50 bordalesas vino tinto ordinario—Palma 15 pipas caña brazil 5 id id habana—Lopez 29 barriles vino jerez ordinario—C. Riva 12 cascos cervezas 84 caj vino asti—Meric 1 id coñac muestra—Arning 150 caj bitterh 6 id licores ordinarios 755 frasqueras ginebra fina—Berro B. 41 caj cerveza inglesa—Ledesma 25 id coñac martell—Gettin 150 frasqueras ginebra fina—Etchebarne 90 caj licor kerman—Terrero 25 caj vino lisboa—A. Rocha 60[4 vino dulce de Malaga.

ARTICULOS DIVERSOS.

Fusoni M. 1 caj paraguas de seda y forros para otros, elastico de algodon, puños de madera esqueletos de paraguas y utiles para armarlos—Challe 1 caj moños de seda con elasticos cordones de id hilo para surcir y negro—Jacobien 1 caj libros impresos y musica—Casaux 1 caj fajas coloradas y boinas—Delfino 1 id camisas de algodon—Curuch 1 12 caj botines para hombre id para Sras. y para niños—Dughid 3 caj ropa blanca de algodon para Sras surtida—Kohlstedt 1 caj ajuares—Bemberg 3 id sombreros de lana—Malm 8 sombreros de paja para hombre—Getting 2 caj varniz con 32 galones—Nouguier 4 caj articulos surtidos para coches id de oro fino para oficiales y otros accesorios, abanicos surtidos, peinetas de carey albuns, articulos para criaturas surtidos, pastillage, adornos de oro y confecciones—Fusoni M. 2 caj lunas para espejos—Casavalle 3 id papel de imprenta—Curell 1 esfera y libros impresos—Cottey 2 cascos porcelana blanca ordinaria id pinta dorada—Rodes H. 2 caj tinteros, cepillos para dientes, pañuelos algodon delantales, cuellos y mangos para Sras guantes de cabritilla, camisas de algodon para hombre, estractos, y objetos fantasia, corbatas de seda abanicos y otros articulos merceria—B. Amaral 6 canastos maquinas de lavar y 50 docenas botines para Sras y niños—J. Seffer 5 caj generos de seda.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 14.

Santa Fé goleta "Spoturno,, á Soraire y Ca. á Juan Gagliolo 496 fanegas maní, 156 piezas madera, 500 cueros vacunos 7 fardos cueros nutria, 5 bolsas cerda, 45 cueros carpincho 2 bolsas lana.

Salto goleta "Paulita,, á Nuñez y Ca. á F. Spinetto, 550 varas piedra.

Chaco Argentino goleta "Joven Angelita,, á Soraire y Ca 108 piezas madera.

Martin Garcia pailebot 'Barola,, á Rughi 35 toneladas piedra

Corrientes goleta "Floripe,, al patron, 2500 naranjas 200 tirantillos, 25 palmas, 50 piezas madera.

Martin Garcia pailebot "Orion,, á Rughi, 22 tonel das piedra.

Paysandú pailebot "Comercio Villa Colon,, á Nuñez y Ca. á la orden 500 fanegas cal.

ENTRADAS DIA 15.

Montevideo vapor oriental "América,,

SALIDAS DIA 15.

Montevideo vapor nacional "Rio Paraguay,,

Id y Southampton vapor paquete ingles "La Plata,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del me ó en el mo mento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mje con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:

20 p% al contado.
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p. %

Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente......... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6 1[2
" " " 60 7
" " " 90 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 n3m

FUSONI Hnos. Y MAVEROF

120 — Cangallo —120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia:

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..............5 p% al año
Con 7 dias de aviso............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........8 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Julio 1º de 1870.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.

Capital responsable, ps fts 5,000,000

Directorio en el Rio de la Plata.

Junta de Vigilancia.

D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.

Delegado General y Banquero Central.

D. Andrés F Lamas.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

37ª funcion de ... (NONES) para el Domingo 17 de ... La grandiosa ópera en 5 a...

LA ...

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4ª Funcion del décimo abono, para el domingo 17 de Julio de 1870.

Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos y en que tanto se distingue la señora Segura.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

NOTA—El mártes próximo á beneficio de la Sra. España y el señor Aymerich «Amar sin conocer» y las ventas de Cárdenas.»

Otra—Está en ensayo la zarzuela «El secreto de una dama.»

LA ALEGRIA

2ª Série 55 funcion 8ª del segundo turno hara hoy Sábado 16 de Julio á las 8 de la noche.

1° Sinfonia.

2° La preciosa balada lírica en dos actos letra del señor Serra y música del maestro Caballero titulada.

LUZ Y SOMBRA

3° El magnífico baile composicion del Sr. Vadillo titulado:

LAS ODALUCAS EN EL SERRALLO

4° La lindísima petipieza en un acto

EL VIUDO

Siguen los ensayos de la magnífica zarzuela «La cisterna encantada»

CASTILLO MAJICO Y DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria

HOY—Juegos inocéntes. Viage en Tuisia. Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.

Funcion variada todas las noches en los nuevos salones calle Piedras esquina Victorria

AVISOS

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha mueblería tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

j16 p3 José Codoni.

Napoleon Se ofrece un vasco francés, maestro colchonero para renovar colchones en casas particulares Vive en la calle Rivadavia 609. j16 p3

Tienda inglesa Calle Piedad 195 entre Florida y Maipú, casa especial de artículos para señoras, niñas y niños, ropa para niños y niñas, guantes de cabritilla para señora, vestidos para niñas, trajes para muchachos hasta 11 años, ropa blanca para hombres y niños, sombreros para muchachos y señoritas, corbatas, cuellos y perfumerias inglesas, calle Piedad 195. j16 p30

Se ruega A los consignatarios de mercancías á la órden venidas por el buque inglés «Inverallau» procedente de Marsella que se presenten inmediatamente á los consignatarios de dicho buque, calle Reconquista 60.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j16 p3

Oficina de pagos El gefe de la oficina de pagos, avisa á los señores gefes de la lista especial que pueden concurrir por sus haberes desde el dia 16 del corriente año, haciéndoles saber que por enfermedades del personal de la oficina no se les puede mandar á su casa. Dicho pago quedará cerrado el dia 23 del mismo.

La Rosa del Sud

Su administracion calle de las Piedras núm. 77. Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores todos los dias; de Dolores á Chascomus y Buenos Aires todos los dias; de Buenos Aires al Moro por las Armas, Brova y Terro Poblino 1°, 11 y 21; de Buenos Aires al Moro por Arenales 1°, 10 y 20; de Buenos Aires al Tandil por Navas y Arenales, 5, 15 y 25; de Buenos Aires á la Ballenera por el Durazno y Laguna de los Padres, 2 y 18, de Buenos Aires á la Pelegrina por el Hoja y San Pascual, 8 y 24; de Buenos Aires á Mocedo por la Union y laguna de Guancha 1° y 15, de Buenos Aires á Ajó por la Espuela verde y Palermo, 14 y 28—Julio 14 de 1870,

La Empresa.

Bolsa de comercio

El miércoles 20 del corriente tendrá lugar la asamblea general de socios que prescribe el reglamento, á efecto de proceder á la eleccion de tres comerciantes y 1 corredor como titulares y 1 comerciante y 1 corredor como suplentes para integrar la Cámara sindical.

Se considerará ademas en dicha asamblea el proyecto de reglamento confeccionado por la comision especial nombrada al efecto. La reunion tendrá lugar á las 3 de la tarde en el local de costumbre—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

j16 p4 El Secretario

ANIVERSARIO

El Lúnes 18 del corriente se celebra en la Sta. iglesia Metropolitana una misa á las 11 de la mañana en sufragio del finado Sr. Anei-Dean y Rector del Seminario Conciliar **D. MARTIN BONEO.**

Se avisa al comercio que de comun acuerdo está disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Fernando Bies, quedando el activo y pasivo á cargo de S. Nrellet et A. Vigier.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

Fernando Bies.

j16 3 S. Grellet et A. Vigier

Baratillo porteño PIEDAD 91

Botines á la crimea para niños 25, medias sin costura para hombre 70 pesos docena. pañuelos de hilo 45 pesos docena, balijas de viage 100 pesos y 80, camisas de puro hilo con bordado muy fino para señora 800 pesos docena. j16 p3

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Cerrito 211, prefiriéndose estrangera. j16 p3

PESTE EN EL GANADO VACUNO Y SU CURACION en pocas horas.

¿ Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?

Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo, que el *Acido Carbólico*, la cura con la mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.

El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinaria en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia oftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.

Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del método de curacion.

Como preventivo.—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por qué está bien probado que el *Acido Carbólico* es la mejor para destruir miasmas deletéreos, emanaciones pútridas que son la causa de todo epidemia.

Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.

BUENOS-AIRES.

j24 d30 T.

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambos artículos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

j23 p30 Florencio Madero y Ca.

BALSAMO Del Dr. Grevees

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

30—Calle Rivadavia—30.

j23 p3

Fundicion de tipos DE ENRIQUE HAGENBUCH 330 CALLE BOLIVAR 330 BUENOS-AIRES

TRAMWAY 11 DE SEIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL Calle Belgrano esquina á la de Caridad			AGENCIA CENTRAL Calle de Cuyo núm. 4 y medio		
1°	A las	7	1°	A las	7 40
2	“	7 40	2	“	8 20
3	“	8 20	3	“	9
4	“	9	4	“	9 40
5	“	9 40	5	“	10 20
6	“	10 20	6	“	11
7	“	11	7	“	11 40
8	“	11 40	8	“	12 20
9	“	12 20	9	“	1
10	“	1	10	“	1 40
11	“	1 40	11	“	2 20
12	“	2 20	12	“	3
13	“	3	13	“	3 40
14	“	3 40	14	“	4 20
15	“	4 20	15	“	5
16	“	5	16	“	5 40
17	“	5 40	17	“	6 20
18	“	6 20	18	“	7
19	“	7	19	“	7 40
20	“	7 40	20	“	8 20
21	“	8 20	21	“	9
22	“	9	22	“	9 40
23	“	9 40	23	“	10 20
24	“	10 20	24	“	11

En la agencia calle de Cuyo, 34 1[2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

REMATES

Cárlos Ristorini

De un terreno de esquina—Situado esquina á las calles de Estados Unidos y Sarandi.

El domingo 17 de Julio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno el pormenor es como sigue:

Tiene 15 1[2 vs. de frente al Oeste calle de Sarandi por 40 vs. con frente al Sud calle Estados Unidos:

Como se ve podra edificarse dando el frente á la calle Estados Unidos y con fondo de 15 1[2 varas. Se rematará en un solo lote.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion especuladores—De un terreno de esquina situado esquina Potosí y Alberti.

El Domingo 17 de Julio á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno de esquina que es de mucho porvenir y es como sigue.

A la calle de Potosí tiene 18 vs. con frente al Norte por 70 á la calle de Alberti con frente al Oeste. Está situado á tres cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre. Por la calle Potosí pasara pronto un tranway. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De 7 lindos terrenos bien situados—Esquina á las calles de Potosí y Alberti, 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y por donde pasará el tranway de la calle de Potosí.

El domingo 17 de julio á las 3 en punto se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son de mucho porvenir.

Calle de Potosí:
Lote núm. 1—Esquina con:
9 vs. de frente al Norte por 25.
Lote núm. 2—9 id id id id 25.
Calle Alberti (entre Potosí y Moreno)
Lote núm. 3—Con:
9 vs. de frente al Oeste por 18.
Lote núm. 4—9 id id id id 18.
Id id 5—9 id id id id 18.
Id id 6—9 id id id id 18.
Id id 7—9 id id id id 18.

Por informes al escritorio de ventas de casas y terrenos y se compran terrenos grandes y chicos en el mismo: calle de Lima núm. 56.

Adolfo J. Bullrich

¡De una preciosa casita! calle Junin núm. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1[2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Está situada entre las calles, Piedad y cangallo, calles empedradas y cuatro cuadras de dos tranways—Títulos superiores—Por mas pormenores, Piedad 141

POR EL MISMO.

De una magnífica finca muy central—Calle Tucuman núms. 52 1[2, 54 y 54 1[2.

El miércoles 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá dinero de contado: la espléndida finca arriba mencionada, construida á todo costo y á la moderna, en terreno de 17 3[4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, la casa edificada de altos y bajos, se compone de dos espaciosos almacenes, cada uno con 2 piezas, patio, algibe, cocina, y oficina correspondientes, la casa alta se compone de 11 piezas bien ventiladas y con luz y de ellas con cielos rasos de yeso, gas y campanillas electricas, todos los pisos de madera superior, cocina forrada, incluso el techo, de azulejo, aguas corrientes en toda la casa hasta el cuarto de baño—la escalera muy cómoda y ancha, es de mármol y concluye en un vasto vestíbulo cerrado con galerias de cristales de colores.

La construccion de todo el edificio, desde los cimientos hasta las azoteas es flamante y hecha con los mejores materiales, escojidos sin reparar en gastos, todas las puertas, ventanas y persianas son de cedro, la localidad es inmejorable, á pocas cuadras de la Bolsa y en direccion al proyectado puerto, ofrece un brillante y seguro porvenir, hay muchos interesados en alquilar todo el edificio, pero no se ha querido alquilar con el deseo de que las personas interesadas en su compra, la inspeccionen libremente.

Títulos superiores—Las llaves estan en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

Pablo A. Ramella

¡GRANDIOSO TERRENO!!

Media cuadra de frente por 140 varas de fondo.

En la calle de Tucuman á la altura del 11 de Setiembre, pasado el ramal que va para Barracas, donde estarán las banderas del remate á una cuadra del mirador del señor Hernandez.

El domingo 17 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio este espacioso terreno por órden terminante de su dueño el Sr. Noceti, en un solo lote porque esta arrendado en 1500 pesos mensuales por contrata. Llamamos la atencion de los especuladores sobre este magnífico terreno, porque terminada la contrata que durará 2 años puede contar con seguridad haber quintuplicado su valor. Es escusado hagamos recomendacion alguna sobre este magnífico terreno en un simple aviso.

Queremos que los interesados vayan á palpar por sus mismos ojos la evidencia de esta verdad al mismo tiempo que daremos allí mas esplicaciones.

Allí pues, el que quiera sacar una loterta, no faltar el domingo á las 3.

POR EL MISMO

Casa central al Norte.

El domingo 17 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos una casa edificada en terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo, 4 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina &.

Dicha casa está situada en una posicion inmejorable es decir, en la calle Talcahuano entre Santa-Fé y Arenales donde estará la bandera del remate.

Atencion especuladores, pues está situada á 3 cuadras del hermoso palacio de Miró y plaza del Parque á una cuadra de la gran plaza de la Libertad y á inmediaciones del tranway del Sr. Billinghurst los parajes mas importantes y pintorescos de la ciudad. ¿Quién faltará?

POR EL MISMO

Alerta—De un lindo terreno sittado en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman donde estará indicado por la bandera de remate.

El domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este hermoso terreno que mide 18 3[4 varas de frente por 27 varas de fondo, con 4 piezas, pozo, cocina, gran plantío &.

Sobre este terreno no hay que decir, está en un buen local y no pasa dos meses sin que la calle esté empedrado. El que falte no sabe lo que pierde.

NOTA.—Suprimimos el anuncio de otros remates para tener tiempo de vender el grande y espacioso terreno arriba indicado, á las 3 en punto en la calle de Talcahuano pasando el ramal que va para Barracas.

OTRA—Nos encargamos de compras y ventas en remate público y particularmente, tenemos terrenos y casas para vender particularmente. Por mas informes al rematador Piedras 155 1[2.

Rafael R. Capequi

Importantísimo remate aler a especuladores.

Del hermoso establecimiento de campo en el Partido del Baradero, sobre la costa de la Cañada Honda por liquidacion de la testamentaria del finado D Benito Passo por órden terminante de su albacea.

El dia 25 á las 12 del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que consisten en una y media legua de campo con 3 aguadas permanentes, 2 lindas poblaciones de material de azotea, 3 puertas corrales aiambrados que se rematarán en un solo lote.

1800 animales vacudos al barrer, 7000 ovejas meztizas finas, 150 animales yeguarizos, 60 caballos y la accion á la marca.

El remate se efectuará en la misma estancia donde estará la bandera.

Por mas pormenores ocurran al rematador en dicho pueblo y en Buenos Aires al albacea D. Eduardo Passo y en el establecimiento á su administrador D. Benito Passo.

Tomas Ayres.

De la preciosa casa central al Norte, calle de Cuyo núm. 434 entre Montevideo y Sarantias distante 3 cuadras de la Iglesia de la Piedad.

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la bonita y central finca arriba mencionada, edificada á la moderna y con materiales de primer órden en terreno de 9 3[4 varas de frente por 38 de fondo consta de una hermosa sala con 2 magnificas ventanas, 5 piezas mas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, agua en todas las piezas, aljibe, todo el edificio embaldozado, maderas escojidas, el saguan de la calle de marmol, 5 hermosas puertas de fierro 1 gran aparato de campanillas electricas, las cuales se comunican por toda la casa en los patios y habitaciones, cocina, letrina y otras comodidades.

Previniendose que á la puerta tiene el tranway que recorre el trayecto de la calle de Reconquista hasta el 11 de Setiembre; en suma es una casa codiciable cómoda para gente de buen gusto.

Las llaves estan en el almacen esquina, en la misma casa—Mas pormenores Victoria 91.

Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, á 2 cuadras de la Barraca de Casares, y en la primer vuelta se encontrará el muy velero y sin rival pailebot argentino, Pepe, que ha estado siempre al servicio de los prácticos.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de una sociedad el indicado pailebot. Los interesados podrán inspeccionar el buque con anticipacion, asi como el velamen y todos los enseres correspondientes, pudiendo ocurrir al rematador, calle del Perú núm. 180 por todos los informes que les fuesen necesarios.

Federico J. Miró

EXTRA JUDICIAL.

Notable é importante de la gran finca [central calle Potosí] núms. 386 y 388, esquina á Lorea núms. 72, 74, 76, y 78, á solo una cuadra del mercado, paseo, teatro y Plaza de Lorea, calle empedrada y alumbrada á gas, la mejor adquisicion y de mas porvenir, ¡alerta! por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 17 de Julio á las 2 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando á quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca, que mide 16 varas de frente á Potosí y 31 á Lorea, total de ambos frentes 47 varas, cuyo terreno, todo edificado con buenos materiales se halla dividido en una linda casa de 7 habitaciones con 2 patios, la esquina con 4 almacenes, todo lo que produce una renta de 8 500 pesos y con un pequeño gasto produciria mucho mas como se puede ver, para la venta se puede dividir en dos lotes, al gusto de los compradores esto es, la casa en un lote y la esquina en otro.

Lo central y bien situado de esta propiedad me escusan de toda recomendacion solo diré que es una brillante adquisicion y de aumento cada dia en su porvenir títulos muy antiguos é inmejorables y como agregado á este hay formalmente que vender á todo precio, será polinicha y como es la mejor colocacion para el dinero, e edificio es sólido para cargar a los mas datos Corrientes 131 1[2.

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Pequin, gró, muselina yaconás; barelle; poples zarazas, percales, ecos para camisas, sarga, brines de hilo, coleta negra y plomo, lustrida negra id color, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bo... pouchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras., pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y de color, cuellos de crespon chatelains de cachemir, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y paños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños, pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton bramates, lienzos, percales, chalones, mantones, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, vestidos en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, musellnas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño asas, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al orsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas a bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id paro border, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco manta para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1[2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, corses, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hila para sábanas, madapolan de varios anchos, pañuelos espumilla, espejos marco dorao, redecillas y otros artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

19 relojes de plata dorada.

1200 redecillas finas, 50 tapados para señora y 12 piezas tela para mapas.

Tomas Gowland é hijos.

De las exsistencias del Bazar de roperia y ropa hecha calle Cangallo N° 215 y 217.—Por liquidacion.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 se rematarán con plazos y condiciones que se han de estipular todo el surtido de dicha casa que consiste en su totalidad en ropa fina el pormenor se omite por su largo y muy conocido.

En seguida se rematarán los armazones mostradores gas y demas enseres del negocio.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria 147. Por cuenta de varias casas

El Viérnes 15 y Sabado 16 del corriente á las 11 se rematará un gran surtido de efectos ingleses franceses y alemanes.

Bramantes finos y regulares lienzos anchos finos id tablones, id asargado, genero para vestido medias para hombre y Sras. id para niños, franela blanca, paños finos, casimires id, camisas de 1[2 hilo para hombres y niños, enaguas blancas y de color, tiras bordadas, casimires en piezas y en cortes, uso domestico doble y sencillo lienzos tablones, id finos pañuelos foulares, garibaldinas, merinos negros y de colores lmuselina de lana, batas de señora, sombreros de terciopelo, id de castor boas de lana, batitas de idem gambronas paño castor pañuelos de seda para manos camisas inglesas de listado, chaquetones ingleses ponchos de paño, pellones ingleses, bramantes finos lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona ancha id angosta camisas pechera de hilo pantalones bombachas jergas inglesas géneros de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto lienso asargado medias azules boas de lana corbatas de id brin de Rusia, chaquetones ingles, toballas de hilo id de algodon, percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, pañuelos de cochinilla jerjas de lana, id imitacion pampa y otros efectos,

POR EE MISMO.

En el Depósito Balcarce 119—Por órden de los señores D. Alc de Dncaose—Por liquidacion de facturas.

El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán en el acto del remate.

600 cajones vino burdeos de varias marcas.
300 id vino Sauterne.
75 id bitter de varijs marcas.
85 cuarterolas vino blanco Sauterne.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 caj. tabaco tucumano de hoja, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 25 bolsas arroz glacé Piamonte, 50 cj. aceite de comer de la Rivera en latas, 20 id id id español en latas, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 20 cj. id americano de mascar, 50 bolsas nueces, 100 cj. fideos de génova, 100 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 10[3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 10 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoe, 50 cj. bacalao, 280 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 farditos hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del país, 100 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 50 cj. vinos italianos blanco y tinto, 50 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 200 id ginebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburgueses café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco picado, y en rama, pimienta molida y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por órden de los síndicos del concurso de Uriarte—200 tercios yerba parnaguá y argentina, 40 barriles id argentina, 20 petacas tabaco tucumano.

Remijio R. Gonzalez

De terrenos superiores.

El domingo 17 de Julio á la 2 en punto de la tarde rematare á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad de los hermosos lotes de terrenos situados en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé cada uno se compone de 9 vs. de frente al O. Este por 60 vs. de fondo al Este, pared á la calle y pozo de balde, estos terrenos se hallan al lado de magníficos edificios y que son los únicos que faltan que vender en la cuadra.

Alerta pues no olvidar que la hora del remate es á las dos de la tarde y que el rematador vendera con los interesados que esten. Por pormenores al rematador Artes 32.

POR EL MISMO.

De 20 caballos de trabajo—En la plaza 25 de Mayo donde se hallará la bandera.

El mártes 19 de Julio á la 1 en punto del dia rematare á la mas alta postura y dinero de contado los 20 caballos de trabajo entrando en estos algunos de tiro, son mansos y gordos, por pormenores Artes 32.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un rico y variado surtido de artículos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Ricas camisetas de franela de colores, id de crimea, id dobladilladas, géneros de seda para vestido, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas, pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasí blanco, cotin americano boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1[2 pe lon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señoras y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1[2 hilo botines para señora tartan mantas de viaje, orleans muselina de motita, fajas de la india, pañuelos de espumilla id de tartan pañuelos de seda id de hilo, uso domestico doble y sencillo ancho, género para pantalon, camisas de crimea id de listado, camisetas de merino finas, medias, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodons, mescla para pantalones, franela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jerga, id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases lo angosta, surtido de merinos, bolsas de arpillear, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género para camisetas, pañuelos guarda color y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

De una linda y bien situada casa central—Calle Suipacha.

El domingo 17 de julio á la 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado designada con el número 274 y por órden terminante de su dueño la linda casa con 6 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, edificada en terreno de 7 metros setecientos noventa y cuatros milimetros de frente al Este y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo al Oeste.

Se les recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada.

Martiniano Bonorino

En el deposito calle Independencia núm 14.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

120 medias bordalesas vino burdeos.
28 bordalesas id id.
24 tercerolas id Lunel
13 barriles Rhum
100 cajones de 24 medias botellas vino burdeos
70 id vino oporto
50 id id jerez.

POR L MISMO.

De efectos de tienda—Calla de la Defensa 177.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos:

Paño negro fino, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas, camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cinta de gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo de J. Clarthk id colores, dedales seda ramillete id negro anillos pulceras hilo de ovillo id de tejer pelotas de goma botines varias clases portamonedas ligas albums, cigarreras carteras juguetes peinetas peinillas sobres papel plumas lapiz lapiceras cuerdas de guitarra adornos de canutillos cores muñecas porcelana broches cordones hilo de sastre, hilo de ovillo, botones, trencillas, camisas de crimea, percal de colores, generos á cuadros para pantalones, y otra porcion de efectos.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

De tres magníficas fincas situadas en la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los núm. 117 119 y 121 una de ellas forma esquina á la calle del Parque empedrada.

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dichas cosas sin retirar lote cuya venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.

En seguida de la misma dertenencia se venderán 1 boveda nueva situada en el Cementerio del Norte para mas pormenores á los rematadores Piedad 393.

La dueña las vende por ausentarse para Europa.

NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y su gran porvenir de la esquina y las otras dos casas mas pormenores se daran en oportunidad.

POR EL MISMO

De articulos de almacen en la calle Piedad 393.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo detalle se dará derpues.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras, puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.

EL MIÉRCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes arriba indicada en dos lotes del modo siguiente:

LOTE 1.°—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.

Lote 2.°—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes de terrenos, calles Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.°—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1[4 de fondo.

LOTE 2.°—8 3[4 varas de frente calle Venezuela por 39 1[4 de fondo.

LOTE 3.°—8 3[4 varas frente calle Méjico por 39 1[4 fondo.

LOTE 4.°—9 varas frente calle Méjico por 34 1[4 fondo.

Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando dos lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Méjico pues á esa altura solo tiene 78 1[4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la magnífica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Pedro Romero

Dos casas nuevas centrales!—A 6 cuadras de la plaza Victoria.

El domingo 24 de julio á la 1 en punto se rematarán dos nuevas casas recien construidas, con llave en mano pues aun no se han habitado. Estas preciosas casas estan ubicadas en la calle de San Lorenzo números 25 y 27, entre las de Chile é Independencia, edificadas en un cuarto de terreno mas ó menos y 55 varas de fondo, cuya medicion se rectificará en el acto del remate. Estas hermosas casas componen cada una como 9 lujosas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, azotea embaldosada, algibe, columnas en la ante sala &—Se rematará una con accion a las dos ó vice versa, consultando la voluntad de los interesados.

Nota—Los que quieran verlas antes del remate ocurran al rematador Venezuela 130—Abrir el ojo por que estan á 6 cuadras de la plaza, por lo tanto no precisa bombo.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: artículos de tienda, merceria, roperia y zapatería:

Percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello de rebozo y 1[2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de id, id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasí labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina bombasí rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sopa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayeta punzó y pasa, capelides tul pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantitas de seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos y otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de géneros para vestido percal frances camisetas camisas de 1[2 hilo de algodon de montecristo id de crimea gróes pequines pañuelos de cochinilla tiras bordadas mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla pantalones, crinolina, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú N° 94 y 96.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que darte á continuacion se detalla:

Paños negros y azuless, id castor, id id de colores, casimires negros, id de colores en piezas y en cortes de varias clases, paño de poncho de pura lana id mezcla, paño piloto y paño mezcla, de colors poples y géneros de lana para vestidos, percale de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachimir id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y de algodon, camisas 1[2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. paño y casimir negro, id de colores. chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias clases enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones de seda, pellones tucumanos, paño labrado y otros artículos.

POR EL MISMO

A plazos largos.

En la casa de comercio del Sr. D. Ednardo Seol.—Por conclusion y último de liquidacion.—58 calle de Suipacha 58.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbres todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones para camisas, agujas de dibujo, id de costura lacre todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordiones, botones de puño, aros de color y de luto, 1[2 aderezos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas, id id tijeras candeleros, albums, espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros, santos, alfileres, peinetas, 30 cj. chocolate frances tinteros de viprio id porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa artículos de tienda.

Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, damascos franela blanca y amarilla pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué hilo, camisas de hilo, id medi. hilo, id de colares casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coletas negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas, jergas, listado zarazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negros de colores merinos id id grano de oro foulares de seda franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas de algodon y otros artículos que por su estenson no se detallan.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De noche—Para particulares—De alhajas ricas y Brillantes—En la joveria del Sr. D. C. Leppman.

Calle Perú núm. 63.

El lúnes 18 á las 7 1[2 de la noche venderemos al mejor precio y al contado un lindo surtido de alhajas consistiendo en aderezos con brillantes, anillos con id, cruces y carabanas con id, pulseras con piedras finas, diademas con brillantes, otros de piedras finas, prendedores con cadenas muy ricos, alfileres para la cabeza, relojes y una cantidad de alhajas que no se detallan por su estension.

Esta joyeria ventajosamente conocida venderá infaliblemente todas sus existencias asi que se ofrece una buena ocasion para procuararse lindas joyas á poco precio.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 23—De comestibles y bebidas.

El Lunes 18 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, arroz glacé, id de la India, conserva de tomate, queso ingles, salchichon, sal fina, coñac imitacion martell id Aguila, tabaco de hoja id negro en rama id picado, galletitas, cerbeza, biter, ginebra ajenjo vermout anicette, guadañas, pasas de higo, cohetes, champagne, maizena, almidon.

Azucar refinada, vino diferentes marcas, coñac frances, aguardiente, yerba, arroz de la india, id glacé Piamonte, vino seco, id Monferreto en botellas id en cascos, vinagre nueces pasas de higo id de uva papel de astraza cigarros de bahia id habanos tabaco grano vermouth diferentes clases sardinas en latas fosforos de cera, gran cantidad de lamparas para kerosene y otros objetos de porcelana para adornos como sigarreras paliteros alhajeras, parte ceniza, figuras para mesa del centro pilas para agua vendita, relojeras piatos de cristal, dulceras, ascareras, vasos, saleros y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora.

10 pipas vino de cette superior.
600 cajones pasas de higo frescas y buena clase.
100 jamones ingleses superior clase
10 tercios yerba paraguaya lejitima.
500 cajones vino burdeos fino.
25 fardos papel para envolver.

Balbin y Plowes.

De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan,, por órden de su dueño.

El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1[2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.

Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unida á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, en circunstancias que la recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.

POR EL MISMO

En la caballeriza del Sr. Allinson Plaza 25 de Mayo.

El Lunes 18 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán á la mas alta postura 4 vacas y 2 toros de tercer cruze de Durhan aspa corta.

L. Abelino Diaz y Ca.

El domingo 17 de Julio—De sobrantes de terrenos municipales cuyo pormenor se dará despues.

Por pormenores al Municipal encargado calle de la Piedad núm. 393, ó en la municipalidad de Moron.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Peru núm. 80 de 200.000 tejas de canaleta.

El miárcoles 20 del corrtente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado venderemos 200,000 tejas francesas varias marcas en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 80.

Por cuenta de varios.

El lúnes 18 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de mercancías cuyo tema es el siguiente

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura, gros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea, pañuelos de id, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado, frazadas pura lana de 10[4, ion, ancha, id angosta, tartanes bomqasí, género á cuadro, pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, sobretodos para hombres, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo detalle en parte se detalla:

Lienzos y bramantes de varias clases, chaquetones ingleses, zarazas para vestidos de luto y de colores, percales de colores, zarazas de colcha, jergas inglesas, zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro fino, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan surtidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, ter. paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, ponchos de vicuña mantas imitacion pampa retina de varias clases aros, botones de puño, y muchos otro artículos.

Por cuenta de quien pertenesca—2,500 bolsas trigo 1 cj. cuadros oliografia, 6 canastos champagne.

Por órden del Sr. cunsul de francia—27 cj. de vermouth, 21 id id ajenjo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia—1 cajon muebles de 1ra. clase.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú número 28—A plazos.

El martes 19 del corriente á la hora de costumbre venderemos el mas importante y general surtido de mercaderías generales cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de muchas clases, mantas, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algodon yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponches de paño, casimires negros y de colors d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos pañuelos negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1[2 hilo, id de monte.cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta ... viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señora, hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas frazos id, casimires, boas largas negras y de colores arazadas, espejos, chuze, prendedores y muchos otros artículos que estarán á la vistta.

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente

6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, fiamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en la cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gusto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras &. &.

Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 caballos de tiro superiores para el trabajo de trenways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos los útiles concernientes á una fábrica de carruajes, como son fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de ahugeriar, id de, arquear elásticos. id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, gaiones para forro de carruajes y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha ostension.

Los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el estado corralon.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuertes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta N° 53.

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos mjc.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional General Gelly de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad y conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

Segundo:—Patacho Silvia de porte de 250 toneladas.

Tercero:—Zumaca Luisita, de porte de 160 toneladas.

Cuarto:—Goleta Mariquita de porte de 150 toneladas.

Quinto:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos,

Los buques pueden visitarse todos los dias pues ya estan en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el momento que ocasion se nos da á esta pregunta.

Mariano Billinghurst

De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de plaza de la Victoria, calle Méjico N° 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con títulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

N° 163—Edificada en terreno de 7 3[4 varas de frente al Sud por 16 1[2 vs. de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados.

N° 165—Edificada en terreno de 8 y 1[4 vs. de frente al Sud por 16 1[2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas central la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado bajo sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potosí N° 70.

Estas casitas producen de alquiler 2,600$ mjc.

POL EL MISMO

De una graseria con todos sus utiles situada en el pueblo de San Vicente como á 20 cuadras de la estacion del ferro carril del Sud en S. Vicente campo conocido por del Sr. D. Floro Lavalle. Por liquidacion final.

El domingo 12 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

La graseria arriba espresada con todas sus tinas prensas cilindros tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento con casas corrales y pastoreos para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vencer del contrato de arriendo para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el 1er. tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantísimo!!!

Estancieres alerta.

¡OJO CAPITALISTAS!

Atencion

Atencion

Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta en área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.

El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos, D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ mjc. no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. mjc. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido avaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatarios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal den Saominadau Luis ys o puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua s media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restante se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones títulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.

NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

Pablo Escalante

De ovejas y caballos—En Zárate.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el establecimiento que dista una legua del Pueblo de Zárate, campo de D. Manuel J. Latorre cuyo detalle es el siguiente:

2000 ovejas mestizas finas, 60 caballos diferentes pelos, todos contramarcados, 1 corral para ovejas de 30 lienzos de 3 tiros, 1 id de estacones de tala, 1 carro de pértigo y varios otros objetos y útiles de estancia que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El miercoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de comedor para 14 cubiertas, sofaes de crin, sillas de caoba de id, sillas americanas y francesas, mesas de centro de sala con piedra marmol, id de luz con id, comodas, lavatorios de caoba con sus correspondientes juegos, un magnífico surtido de cuadros y grabados, camas de fierro, id de bronce id de caoba para dos personas, alfombrados, relojes, alhajas, ropa hecha, zarazas y otros objetos.

Al mismo tiempo se procederá á la venta de un rico surtido de vinos como ser oporto, en barriles y ...

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, así como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em Buenos-Ayres, *Demarchi Hᵒˢ; Cranwel.* — Em Montevideo, *Imbert; W. Cranwel.*

IMPORTANTE REMATE

Por Tomas Gowland

EN SU CASA VICTORIA 147

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy sábado 16 del corriente á las 11 en rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes. El pormenor lea la seccion de remates.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General
Q. W. Firmenich, Sub-director.

CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente.
—D. Juan Bernabé Molina, Vice-Presidente.

VOCALES

D. AMBROSIO P. LEZICA — D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS — « AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON — « RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle Reconquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General.
Q. W. Firmenich, Sud-Director.

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.

El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley

LABORATORIOS

En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.

HESPERIDINA — HESPERIDINA.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genóves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **«BOURGOGNE»** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Julio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar

Marseille
Génes

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acreedores para la verificacion de crésito en los autos del concurso del fallido D. Juan Geoghean, para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870. Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa situada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milimetros de frente al Sud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.
Enrique Quintana, Escribano Público.
j6 p16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870.
j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Enrique R. Martinez. Escribano público.
j2 p15

Juzgado de Paz y Comisaría de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.
Juan Martin Campos. Juez de Paz.
j24 p30

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.
j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados. que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro caadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca.—Buenos Aires Julio 7 de 1870.
j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza. á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 Pedro Medina.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Triminidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que nubiera lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
j19 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento de que no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.
j12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del articulo 1641 del Códido de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de su quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Julio 7 de 1870.
Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.
j12 p3 Perú 120

Juzgado de Paz del Baradero.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por falle imiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.
j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor juez comisario don Juan Lanus, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido José M. Sarabia para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio en el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.
j14 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se venden Las herramientas de una herreria, usadas y muy baratas, el que se interese ocurra calle de Tucuman N° 37. j15 p3

Se compran Terrenos y casas antiguas, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima 56. j15 p2

Se vende La muy conocida sastreria, sita calle de Tacuari 63. Para tratar ocurrir á la misma casa desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. j15 p6

Cuartos PARA ALQUILAR Los hay á media cuadra de la plaza de la Victoria, en los altos y bajos de la casa calle San Martin núm. 30: por su punto central son muy cómodos para escribanos, abogados corredores etc. Para informes Rivadavia 30 j15 p3

He vendido El almacen de mi propiedad esquina Moreno y Pozos, las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se servirán hacerlo dentro de tres dias contados desde la fecha, dirijiéndose á la calle de Maypú núm. 43—Buenos Aires Julio 14 de 1870.
j15 p3 Vicente Farias.

Al público Se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio. Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. j15 p15

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED. Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.
G. C. Giebert. Gerente.
j15 p15

Pichincha Se vende un armazon con vidrieras y mostrador, propio para zapateria, cigarreria ó merceria en un precio barato, el alquiler son 450 pesos moneda corriente, Cangallo 350. j14 p3

Ovejas Se desea vender una majada entablada de dos mil ovejas mestizas al corte. Se arrienda tambien el campo que ocupan con poblacion y corral por un precio acomodado, previniendo que es aparente para cria de aves por estar 30 cuadras de la estacion San Vicente del ferro-carril del sud y para una casa de negocio por estar situado en el camino por donde pasan las tropas. El que se interese ocurra á Bolivar 181 de 9 á 11 de la mañana. j14 p3

Al comercio Participamos que hemos formado sociedad comanditados por el señor don Luis Maria Solé, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, bajo la razon comercial que jirará en esta plaza, San Nicolás y Pergamino—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Reinaldo Otero. Teodoro Fernandez.
j14 p6

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y como corresponden á un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.
El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 447. j13 p15

Al comercio Habiéndose cumplido el término de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux y Ca. avisamos al comercio que, desde la fecha la casa entró en liquidacion—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.
Ad. Coqueteaux [padre.]
Enrique Cocqueteaux (hijo.)

OTRO.
Con referencia al aviso precedente, participamos al comercio en general, que hemos establecido en esta misma fecha una casa de importacion y exportacion bajo la razon social de Cocqueteaux y Ca. en Paris, Coqueteaux, Gustavo Falcon y Ca. en Buenos Aires.
Enrique Cocqueteaux—Carlos Cocqueteaux—Gustavo Falcon.
j13 p5

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la ... rientes núm. 94.
j12 p15 Vicente Chas.

Afinador de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Piedras 100, Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457, Piedad 61, Perú 149, Belgrano 329½. j12 p6

Municipalidad De la ciudad Patentes. La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Compañia De navegacion á vapor "Rio de la Plata." A los accionistas. La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la compañia, calle de Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Andrés G. Lara—Gerente.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

Omnibus Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc. con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm. 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j29 p15

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la intelijencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas. Secretario.
j28 p18

Al comercio El abajo firmado habiendo disuelto la sociedad que tenia en esta plaza con el Sr. D. Juan Cossio, previene al comercio y á sus amigos que continuará solo y ocupándose en los mismos ramos de corredor y comicionista en lo que ofrece sus servicios. Escritorio Florida 124 (altos) Buenos Aires, Julio 11 de 1870.
j12 p8 Nicanor Pedriel.

Al comercio Los que suscriben previenen al comercio y al público en general que con esta fecha y de mútuo convenio, han disuelto la sociedad que tenian en el ramo de corretaje y comisiones en general que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cossio y Pedriel, los que tengan cuentas pendientes con el escritorio pasarán en el término de ocho dias á la calle de Victoria núm. 135 casa del señor Cossio ó Florida 124 casa del señor Pedriel para ser abonadas en el acto—Buenos Aires, Julio 11 de 1870.
Juan G. de Cossio.
j12 p8 Nicanor Pedriel

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis .evitout En venta San Martin 118. j21 p30

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palme. sano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata j9 p30.

Concurso DE FERNANDO URIARTE Y Ca. Los acreedores á dicho concurso ocurrirán á recibir un dividendo de veinte por ciento al escritorio calle Rivadavia núm. 34 (altos) desde las 12 hasta las 2 de la tarde, debiendo venir personalmente ó persona debidamente autorizada. j14 p3

Queso tafí Hay en venta muy rico á 8 pesos libra, San ...

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

De de la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

Imprenta Se vende una de poco valor, propia para un pequeño periódico, tiene muchas viñetas etc. Ocúrrase al Paseo de Julio núm. 91. j15 p2

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 133 1½. j14 p3

Se suplica A las personas que adeudan aun sus cuentas de la tienda que antes tenia en la calle Perú núm. 29, se sirvan pasar á saldarlas á la calle Bolivar núm. 19 casa de los señores Wehely Gimenez y Ca,
j12 p5 Emilio Gimenez.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los articulos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870,
Lufino Victorica, Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fraucia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

MAQUINAS
Y
ÚTILES DE AGRICULTURA.

Hay un surtido general en el depósito situado en la calle de Piedad 826, Barraca de Livingston, en el cual se encuentran los siguientes articulos que se venden á precios módicos, teniendo el comprador de la campaña la gran ventaja de ahorrar el acarreo hasta el 11 del Setiembre, por estar el depósito á cuadra y media de los almacenes del ferro-carril de Oeste.
Desgranadores de maiz, prensas para queso, carretillas de mano, rastras, rastrillos de caballo y de mano, zorras y carretillas para bultos, molinos para granos, id id café, arados de todas dimensiones, máquinas para hacer manteca, id id cortar pasto, id id picar carne, id id llenar salchichas, palas de palear puntear &a. hachas, picos, azadas, guadañas, horquillas &a. máquinas para picar mazamorra, y muchos mas artículos que no se detallan por lo numerosos.
j7 p8. Santiago Amarál y Ca.

PARA BURDEOS Y BILBAO

La barca española CUATRO AMIGOS
Saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de corrientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

La Flor del Oeste

Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de ayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que a di dormir á Chivilcoy para salir por la mañana á durante salga el primer tren á las 8. ... ipajes se recibirán la vispera hasta las ... de la mañana, su agencia en ... vadavia núm. 239.
Buenos Aires, Rituago Iralde—Empresario.

A LOS LABRADORES

IMPORTANTE ADELANTO

AHORRO DE TIEMPO Y JORNALES
Perfeccion en el cultivo
ARADO MODELO

Todas estas ventajas y la notabilisima de que manejado por un solo hombre y tirado por cuatro bueyes hace el trabajo de OCHO, las reune este arado que los que suscriben probarán el domingo 17 del corriente en el establecimiento de la propiedad de don Santiago Amaral, conocido por la "Cabaña", situado en el pueblo de Moron á 14 cuadras de la estacion.
Se invita á todos los agricultores sin distincion, á concurrir el dia citado á las 12 del mismo á dicho pueblo, donde encontrarán carruajes que los conduzcan gratis hasta la "Cabaña." Insistimos en rogar á los agricultores se persuadan de la inmensa ventaja de ahorrar usando el arado en cuestion, el jornal de siete hombres.
La mantencion de los mismos.
El capital que les costarian 12 bueyes que tendrian que emplear de mas en 8 arados comunes y su mantencion.
En una palabra, se puede ser labrador en grande escala con 4 arados, 4 hombres y 16 bueyes.
A la prueba pues.
Santiago Amaral y Ca.
NOTA—Como la prueba se hará sin demora, pueden los que viven en ...

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Atencion Se acaba de recibir en el almacen de calzado calle San Martin esquina á Cuyo núm. 99 gran surtido de calzado como para la estacion, calzado de Melies y de otras fábricas, calzado para señoras, niños y niñas, este calzado es recomendado por su buena calidad y sus precios son módicos. A mas hay un gran surtido de botas granaderas hechas en el pais y estrangeras. j9 p6

Se vende La linda casa edificada á la moderna situada en la calle de Córdoba núm. 271 entre las de Cerrito y Libertad, cuadra empedrada y alumbrada á gas, distando una cuadra de la plaza del Parque, y media de donde pasa el tramway de la Recoleta al mercado Constitucion, lo cual á mas de sus comodidades y de lo bien trabajada de la casa, le dan un mayor interés. Para verla y tratar á la misma casa á toda hora del dia.
Julio 7 de 1870. j14 p3

Muelle y Ramal De San Fernando.
Habiendo desaparecido los motivos que impidieron la reunion anual con arreglo á los estatutos, se previene que dicha reunion tendrá lugar el martes 26 del corriente á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, 106 calle Bolivar.
Por el Director El Secretario.
j14 p11

450 toneladas de carbon de piedra.
Se reciben órdenes para entregar al domicilio calle de Cangallo 80 y Moreno núm. 309 j14 p8

OJO En la caballeriza y cocheria calle de Tacuari núm. 199 entre Méjico y Chile, se vende un elegante Landau hecho con todo lujo y recien sacado de la fábrica, puede verse á toda hora del dia, que alli se encontrará con quien tratar. j15 p6

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA. Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

Interesante En la calle de Cuyo núm. 399 se vende un hermoso terreno con algun edificio, compuesto de 17 1½ varas de frente por 70 y tantas de fondo, está situado en una de las mejores cuadras y á tres cuadras de un mercado. El que se interese puede pasar por allí que encontrará con quien tratar. j15 p3

Bergantin ESPAÑOL LORETO procedente de la Habana, su capitan Pablo Moragas.
Se avisa á todos los individuos que reciben carga á flete para este buque se presenten mañana 14 del actual de 11 á 12 de la mañana á recibirse de la carga, de lo contrario su consignatario Fernando Perez la depositará en la aduana por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Julio 13 de 1870. j14 p3

El almacen de suelas de la calle Buen Orden bajo la direccion de una persona muy apta, sigue con un buen surtido concerniente al ramo de zapateria, tanto en cueros como en calzados estrangeros. j14 p8

Mensagerias La Protegida de Sud Rivadavia 98
El abajo firmado pone en conocimiento de pueblo en general que ha establecido una empresa de mensagerias para los puntos siguientes y empezará el 1° de Julio de 1870.
Carrera de Dolores—Todos los dias pares y vice versa.
Carrera del Moro por el Juncal y Arenales, esquina de Carnera y Iturralde, Posta de Vasques, Puyol, Zurbiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Pedro, Carus, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, San Simon, Arroyo chico, Leandro Dias, Rincon de Baudriz, Invierno, Alegre, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picado, la Porteña, Srader, Fasfere y Moro, 4, 14 y 24.
Carrera de la Laguna de los Padres y Puerto—Kaquel, Pangarenes, Porfia, Miranda, Chumbeada, Potreros, Arroyo Grande, Naranjos, Vivo ratá, Caldera, Armonia, la Trinidad de Camet, Puerto, Laguna, Ortiz, Colmena, Ballenera y Carolina, 10, 20 y 30.
NOTA—El servicio se hará con caballos de propiedad mansos y vaqueanos y los conductores los mismos interesados.
El Empresario. Antonio Astavuruaga.
j2 p15

Baratillo sin igual Piedad 82. Valijas grandes de viage á 200 pesos, merino negro rica clase á 16 pesos, camisas de medio hilo bordadas para hombre á 400 pesos docena, pañuelos de hilo bordados á 50 pesos de los que valen 100 pesos, botines para hombre á 60 pesos, para niños á 35 pesos. j15 p2

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "21 de Julio de 1870."
El billete vale 1 patacon, el cuarto 1¼ patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	«
291 de	5	«

600 suertes ó 2400 cuartos en 8 millares.
Rosario Julio 14 de 1870.
La Empresa

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
SESTA ESTRACCION
Para el 24 de Julio de 1870
EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO
PREMIO MAYOR

N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1½ varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.
N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.
N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.
N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.
N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.
N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.
N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8
N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.
N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.
N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.
N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.
N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.
N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.
Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie
Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80. San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiiay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra

Línea de navegacion á vapor entre Marsella, Burdeos y Buenos Aires.

EL VAPOR RAINTON
Su capitan Read

De 2000 toneladas y de fuerza de 500 caballos. Saldrá el 20 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos solamente.
Precios de pasajes: de 1ª clase ps fs. 220, 2ª id íd 160, 3ª id id 75.
Para fletes y pasajes ocurran al consignatario D, J. Lassalle é hijo, 158 calle de Cuyo, ó al señor D. A. Lemuyens corredor marítimo, 47 calle de Cangallo.

PERFUMERIA CENTRAL
(PARIS)
COTTANCE
BRSVEDT (S G. D. G.)

DEPOSITO — RUE DES LOMBARDS 19 — PARIS
USINA A VAPOR — RUE DE PAR — PANTIN

COMISION Y EXPORTACION

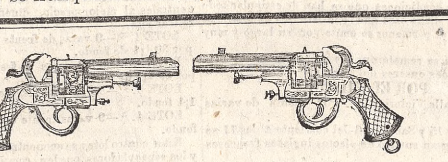
Gran fabricacion de pomadas, aceites, cosméticos, estractos, jabones, polvos para los dientes y la cara, colores y todo lo concerniente á la perfumeria de tocador siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de Europa y en particular de la de Paris.
Agentes para la venta por mayor ó pedidos especiales de estos articulos Francisco S. Burgos é hijo (Drogueria del Indio.)
En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos articulos que se venden á precios de fábrica.
Muy interesante á los perfumistas, p

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1² — SA MARTIN — 101 1²

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos. j21 p

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
EL VAPOR ORIENTAL
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.



C sa introductora
ARMAS PARA TODOS



DE
15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—
ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.
Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—
SOPA SOBERBIA
Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)
LA GRASA
Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43
NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada n Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL
A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm. 12.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.
Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.
La Comision.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores. Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO
En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

La Rosa del Sud Su dminis tracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Brava, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO
Mercedes, Cármen — $ 10 m/c.
Al Salto, Á Rojas — « 20
Al Bergamino, Á S. Nicolás, Al Rosario — « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL
Al Once de Setiembre, Á Flores, Á Moron, Á Lujan — 10 $ m/c.
Á Mercedes, Á Chivilcoy — » 20 m/c.

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION.

Ordenanza Municipal

La municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Desde el 1° de Julio adelante no será permitido depositar en las calles públicas nada que pueda interrumpir el tránsito en ellas.
Art. 2° No será permitido depositar en ellas ni transitoriamente carbon, leña, arena, ladrillo, tierra, suelas, ni ningun otro objeto que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehiculos.
Art. 3° Los objetos de que trata el articulo anterior, serán conducidos directamente de su depósito al carro y vice versa.
Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada con 1 multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.
Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.
j24 p15 B. Llorente—Secretario.

TRAMWAY ARGENTINO
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.
El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.
Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.
Precio del pasaje, pesos 2 m/c. debiendo el pasagero exijir su boleto.
Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m/c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

A LOS ACCIONISTAS
DEL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Los accionistas del Ferro-carril del Sud pueden ocurrir á la oficina de la Comision Directiva (121 callle 25 de Mayo.) Entre las horas de 12 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1869, que fué declarado, en la Asamblea General que tuvo lugar en Lóndres el 25 de Mayo próximo pasado.—Buenos Aires 4 Julio 1870.
Frank Parish.
j6 p15. Presidente de la Comision.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AH ...

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad s y renta.
Delegado del Gobierno—Sr. D. José M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1½, Altos.
Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1½ altos

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1½, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
« 4 á cada una de las 5 sies
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

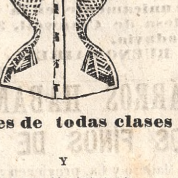
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1½ altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes. con opcion de llevarlo á dos millones, tan lueg como la importancia de los negocios de l compañia lo exijan.

DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo " Agustin de Castro

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Riv adavia 189.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si e corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitabl lo contrario si se hace uso de mal corsé ou comprime al cuerpo, dá mala forma al talle a disminuir impide el desarrollo de las persona. óvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fl rcato del diario de "Siecle" de un informe td caultad de medicina